



# Vinaròs

Setmanari d'informació local

Nº 1.352 - Dip. Legal CS-298-1984 Any XXVI - Tercera època - 14 de Juliol 1984

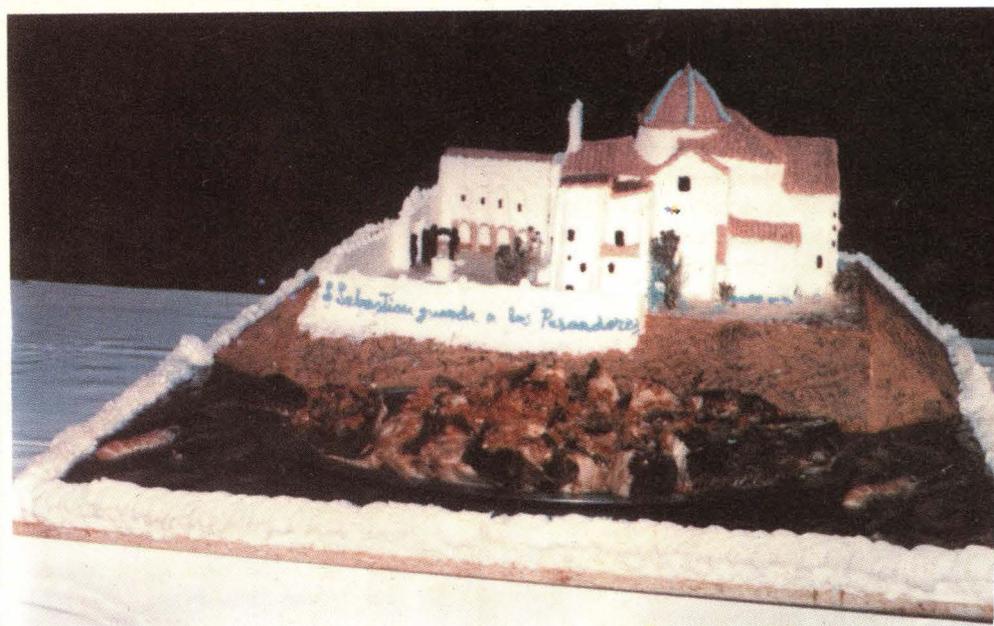
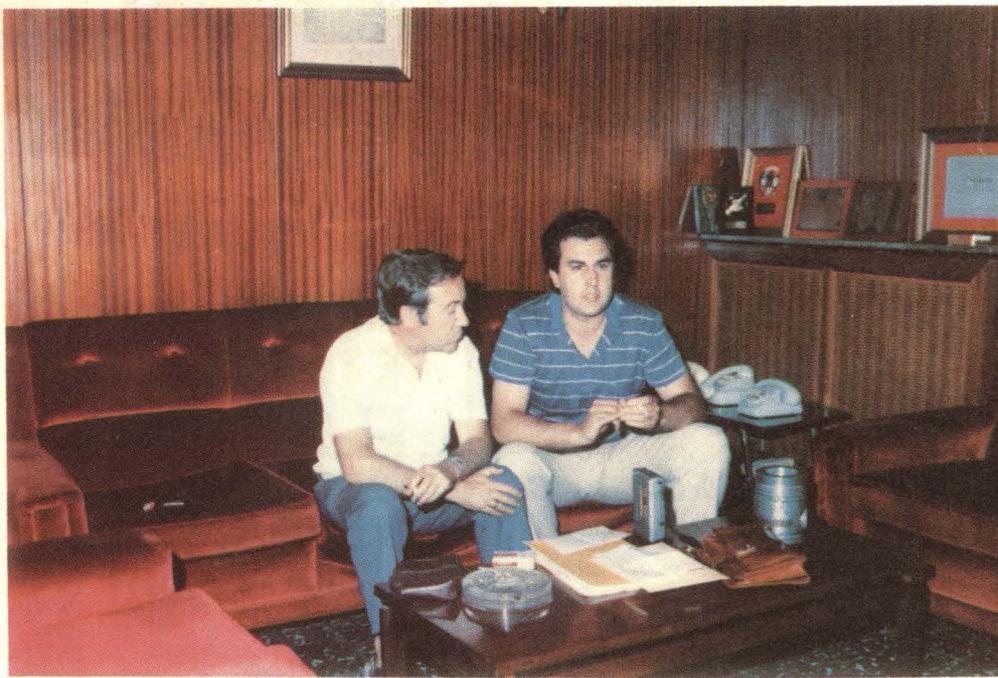
Entrevista amb el Parlamentari de la Generalitat Valenciana Alfredo Roé

En pàgines 3 y 4



Homenaje de Despedida a la titular del Juzgado Doña Concepción Espejel Jorquera y a la fiscal Doña Teresa Gisbert Jordá

Primer Premio II Concurso Cocina Mariner  
«Plato Libre» Restaurante La Isla



## El Moliner-Bernad, Campeón de Liga 1ª División y Copa de Fútbol Sala

Izquierda a derecha. De pie: Rafa, Tatán, Rodolfo, Pepe, Martí, Salva (masajista), José Moliner (entrenador), Bernad (delegado). En cuclillas: Moliner, Portilla, Rodiel, R. Moliner, Sule.

TROFEOS: Campeón de liga (dos); Campeón de Copa de Ferias; Trofeo a la Deportividad; Máximo goleador (J. Moliner).

Edita:

Ayuntamiento de Vinaròs

- Director:

José M. Palacios Bover

- Sub-director:

Juan Bover Puig

- Redactor Jefe:

Mariano Castejón Chaler

- Redactores:

Agustín Comes Pablo

Angel Giner Ribera

Pilar Jaques

M<sup>a</sup> Pilar Redó

REDACCION:

Apartado de Correos - 16

Buzón del Ayuntamiento

TIRADA: 1.900 ejemplares

Fotografía:

Cine-Foto Vidal

- Publicidad:

Publi-VAQUER

Tel. 45 19 35

### IMPORTANT

Aquest setmanari no accepta com seves les opinions expressades pels seus col·laboradors que tenen l'exclusiva responsabilitat del text publicat amb la seua firma.

Vinaròs agraeix totes les col·laboracions, però adverteix que els originals a les diferents seccions no podran sobrepassar d'un foli mecanografiat a doble espai. Es publicaran, si es desitja, amb pseudònim, però a l'original deuria constar la firma i figurar nom, cognoms, domicili, D.N.I. de l'autor, o bé, en cas d'Entitats, del representant responsable.

La direcció no es compromet en publicar les col·laboracions que arriben després del dimarts.

- Administració y

Suscripciones:

Apartado de Correos 16, o

Ayuntamiento de Vinaròs

Jordi DASSOY IMPRESSOR  
Sant Carles de la Ràpita

## AGENDA

### FARMACIA DE GUARDIA

Del 15 al 21 de Julio de 1984

Ldo. D. JOSE M<sup>a</sup>  
GUIMERA MONFORT  
Plaza Parroquial

### HORARIO DE TRENES

Dirección Valencia Hora salida

Expreso Barcelona-Granada . . . . .	00,08
Tranvía U/T Tortosa-Valencia . . . . .	7,20
Rápido U/T Barcelona-Valencia . . . . .	12,13
(1) Electrotrén Port Bou-Valencia . . . . .	13,14
Talgo Port Bou-Murcia . . . . .	14,53
Semidirecto U/T Barcelona-Valencia . . . . .	15,13
Expreso Barcelona-Málaga . . . . .	19,22
Electrotrén Barcelona-Valencia . . . . .	20,01
Expreso Barcelona-Almería . . . . .	23,31

Dirección Barcelona Hora salida

Expreso Almería-Barcelona . . . . .	3,25
Expreso Granada-Barcelona . . . . .	7,38
Semidirecto U/T Valencia-Barcelona . . . . .	10,22
Electrotrén Valencia-Barcelona . . . . .	10,43
Expreso Málaga-Barcelona . . . . .	11,08
Talgo Murcia-Cerbere . . . . .	13,50
(2) Electrotrén Valencia-Cerbere . . . . .	15,41
Rápido U/T Valencia-Barcelona . . . . .	19,36
Tranvía U/T Valencia-Tortosa . . . . .	21,26

(1) Círcula diario del 3 de Junio al 30 de Septiembre.  
(2) Círcula diario del 4 de Junio al 30 de Septiembre.

### HORARIO DE AUTOBUSES

SALIDAS DE VINARÒS

-Dirección Valencia-

- VALENCIA . . . . . 7,30 horas.  
- CASTELLON . . . . . 7,30 - 8,30 - 13,30 - 19,15 horas.

- BENICARLO - PENISCOLA -

Laborables  
8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 y 21 horas.

Domingos y festivos:  
Se suprime el de 8 - 14 - 15 y 16 horas.

-Dirección Barcelona-

- BARCELONA . . . . . 7 horas.  
- TORTOSA . . . . . 7 - 7,45 - 8,30 - 10,30 - 13 - 15 - 17 horas.

- ULLDECONA . . . . . 8,30 - 12 - 17,45 horas.

- CENIA - ROSELL 12 - 17,45 horas.

- SAN CARLOS DE LA RAPITA . . . . . 7 - 7,45 - 10,30 - 13 - 15 - 17 - 19 horas.

-Dirección Zaragoza-

- ZARAGOZA . . . . . 7 y 15 horas (por Tortosa)

- ALCANIZ . . . . . 8 horas (Por Morella)

- MORELLA . . . . . 8 y 16 horas.

- CATI . . . . . 17 horas.

- SAN JORGE - TRAIQUERA - LA JANA - CHERT 8 - 13,30 - 16 - 17 horas.

- SAN MATEO . . . . . 8 - 13,30 - 17 - 18,15 horas.

- BENICARLO - CALIG - CERVERA - SALSADILLA - LA JANA CANET . . . . . 18,15 horas.

### BUS-URBANO

Camping - Colonia Europa - Estación - Salidas -

Ciudad - cada media hora.

Camping - al cuarto.

Colonia Europa - a menos 20 minutos.

Días normales a partir de las 8 horas. Sábados a las 9. Festivos a las 10 horas.

### TELEFONOS DE URGENCIA

Ambulancia Cruz Roja . . . . .	45 08 56
Res. Sanitaria (Castellón) . . . . .	21 10 00
C. Sanit. La Fe (Valencia) . . . . .	340 60 11
Seguridad Social . . . . .	45 13 50
Policía Municipal . . . . .	45 02 00
Cuartel Guardia Civil . . . . .	45 16 70
Funeraria Maestrazgo . . . . .	45 06 49
Parada de Taxi (de 8 a 11) . . . . .	45 28 15
Telegramas por teléfono . . . . .	22 20 00
Servicio nocturno de Taxi a partir 3 horas . . . . .	45 02 00
Funeraria Virgen del Lidón . . . . .	45 16 98

### METEOROLOGICO

Día	Má.	Mi.	Hu.	Pres.	L./m <sup>2</sup>
3	27	17	81	758	—
4	29	18	82	760	—
5	30	18	83	761	—
6	28	17	70	760	—
7	29	18	74	758	—
9	29'5	18	79	757	—

Semana del 3 al 9 de Julio de 1984.

### CINE-CLUB

Recomienda T.V.E.

Sábado

15'30 h. UHF: La víspera de nuestro tiempo.

16'05 h.: Primera sesión: un film de Howard Hacoaks.

20'00 h. UHF: Taller de teatro.

21'00 h. UHF: La ventana electrónica.

22'30 h. UHF: Concierto 2.

Domingo

12'00 h.: Concierto.

16'40 h.: Más vale prevenir.

19'05 h. UHF: Hablemos de amor.

21'00 h. UHF: Música y músicos.

21'30 h. UHF: El dominical.

22'25 h.: Especial musical.

22'30 h. UHF: Largometraje un filme de Max Ophüls.

### CINE

J. J. CINEMA  
(Local refrigerado)

Sábado y domingo.- LA ZONA MUERTA.

Martes.- BACHILLERATO DEL SEXO.

Miércoles.- TEXAS KID.

Jueves.- LA COLEGIALA SEDUCE A LOS PROFESORES.

Viernes.- EL TIGRE VUELVE AL ATAQUE.

ATENEO

Sábado.- LA CLINICA DEL SEXO, Clasificada "S".

Domingo.- Clint Easwood en LA GRAN PELEA.

COLISEUM

Sala ecualizada para producir sonido DOLBY STEREO.

Sábado y domingo.- CLASS con Jacqueline Bisset.

Jueves y viernes.- EXCALIBUR.

### CINE VERANO - PLAZA TOROS

Sábado.- 1997... RESCATE EN NUEVA YORK con Lee Van Cleef y Ernest Borgnine dirigida por John Carpenter.

Lunes.- CARAY, QUE PALIZAS.

Jueves.- EL SOCIO.

### TERRAZA CINE MODERNO

Sábado, 10'45 noche.- GORKY PARK.

Domingo y lunes, 10'45 noche.- HERBIE TORERO (Walt Disney).

Martes, 10'45 noche.- GORKY PARK.

Miércoles y jueves, 10'45 noche.- EL GRIEGO DE ORO.

Viernes, 10'45 noche.- LOS LOCOS, LOCOS CARROZAS.

MINISTERIO DE EDUCACION  
Instituto de Formación Profesional  
BENICARLO

Se convoca concurso de Subasta para la explotación del Bar de este Instituto de Formación Profesional.

El plazo de entrega de propuestas será del 5 al 15 del corriente.

La Adjudicación se hará pública.

Benicarló 4 de Julio de 1984.

EL DIRECTOR

SUSCRIBASE a



## Alcantarillado Zona Turística Norte

En este Ayuntamiento se encuentran a disposición de los propietarios de chalets y terrenos de la Zona Turística Norte (zona comprendida entre el río Cervol, CN-340, camino partición de Suñer y la línea de costa) las notificaciones de las cuotas de contribuciones especiales por la construcción de la tubería general del alcantarillado para esa zona Norte.

Vinaròs, 12 de junio de 1984

EL ALCALDE

### Bekanntmachung uber die Kanalisation in das Touristische Gebiet Nord

In dieser Stadtverwaltung befinden sich, zur Verfügung der Grundstücks und Hausbesitzern der Touristische Zone Nord (gelegenes Gebiet, zwischen den Fluss Cervol, die Bundesstrasse N-340, die Trennungsstrasse von Suñer und die Küstenlinie), die Benachrichtigungen für die Sonderssteuerquoten für die Verlegung der Hauptleitung der Kanalisationsnetz für diese zone.

Vinaròs den 22 Juni 1984.

Der Bürgermeister

# Les Corts Valencianes insten al Consell per a que recaven del Govern de la Nació l'acabament de les obres del Canal de l'Ebre tram Xerta-Càlig

«Alfredo Roé»

A finals del mes passat va tenir lloc en les Corts Valencianes un importantíssim debat i acord que ens toca en gran mesura a aquestes terres del nord valencià: el Canal de l'Ebre. Hem volgut parlar amb el Diputat de les Corts Valencianes, Alfredo Roé, molt vinculat amb la nostra ciutat per a que ens parle d'aquest assumpte.

— Sr. Diputat, a proposta del Grup Popular va ser defensada una proposició no de llei sobre la construcció del Canal de l'Ebre. Podria ampliar-nos aquesta notícia?

• Sí, amb molt de gust. Efectivament, a proposta del Grup Parlamentari Popular es va portar a la Cambra una proposició no de llei sobre aquest tema. Però, també hi ha que dir que la resolució final conjunta signada pels tres grups parlamentaris és bastant diferent de la proposta inicial del Grup Popular.

— Va haver esmenes o oposició per part d'altres grups de les Corts Valencianes?

• Sí, tant per part del Grup Socialista com pel Comunista es van presentar esmenes a la totalitat. Però, donat que el tema del Canal és vital per a la província de Castelló i és un projecte que està, al meu entendre, per damunt de ideologies polítiques, va ser possible el que mitjançant tota una sèrie de converses dels tres Grups Parlamentaris s'arribés a un acord conjunt que va ser el que finalment va aprovar el Ple de les Corts.

— Quin va ser l'acord final de les Corts Valencianes?

• L'acord final és bastant extens. Bàsicament consta de tres punts fonamentals. Un d'ells és que la construcció del Canal sigui contemplat dins del Pla Hidrològic Nacional en un marc general, que és una llei que té que aprovar les Corts Generals, i, en un marc més concret, que és contemple també dins del Pla Hidrològic de la Conca de l'Ebre. Un altre punt important és que hi ha que fer un replantejament del projecte inicial del Canal, fet ara fa uns vint anys. Aquest projecte inicial té errors importants, encara que moltes de les idees inicials són vàlides en la seua majoria. Un tercer punt, el més important per a la nostra comarca és que es demana l'acabament del tram Xerta-Càlig.

— Sabem que vostè va intervenir en el debat de les Corts Valencianes. Quina va ser la seua intervenció?

Resolució conjunta de los tres Grupos Parlamentarios de las Cortes Valencianas respecto del Canal del Bajo Ebro, M.D., en el pleno del día 27 de junio:

1º.— Que las Cortes Valencianas insten al Consell para que recaben del Gobierno de la Nación la terminación de las obras del Canal del Ebro, tramo Cherta-Càlig, y su entrada en funcionamiento. De acuerdo con las Comunidades Autónomas afectadas y el órgano gestor de la Cuenca del Ebro.

2º.— Que se inicien las gestiones con el Gobierno de la Nación y se desarrollen en el marco del Organismo Gestor, para que se lleve a cabo un replanteamiento adecuado de la concepción inicial del Canal del Ebro margen derecha, incluyéndolo dentro del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, y del Plan Hidrológico Nacional, haciendo posible un mejor aprovechamiento racional de las aguas, fijándose, de forma definitiva, el alcance de las obras y el volumen necesario de las aguas para las mismas.

3º.— Que por parte del Consell se lleve a cabo un estudio del aprovechamiento de los recursos hídricos de la provincia de Castellón en tramos posteriores. El mencionado estudio será debatido en las Cortes Valencianas y su resultado, desde la solidaridad y en busca de entendimiento, defendido en el Organismo Gestor de la Cuenca del Ebro.

• Sens ànim de vanaglòria diré que la meua intervenció era esperada pels meus companys parlamentaris amb expectació, perquè tots ells saben que jo sóc del Baix Maestrat i volien saber què pensàvem els d'ací. La primera part de la meua intervenció va ser un extracte de l'exposició que l'Ajuntament Popular de Vinaròs va fer en 1869 a les Corts Generals demanant la canalització de l'Ebre i també vaig fer referència a unes idees tretes de Borràs Jarque, de la seua Història de Vinaròs, que continuen sent vàlides avui en dia. En la segona part de la intervenció meua vaig parlar de la importància del Canal, el seu reestudi i com veiem els socialistes la construcció del mateix.

— Quins problemes es poden presentar per a la realització d'aquest gran projecte?

• Problemes n'hi ha molts. Tots sabem que el projecte va nàixer fa més de cent anys i encara no s'ha fet. Per tant és difícil que a curt termini el puguem veure realitzar. El tema és sumament delicat i els decrets aprovats fins ara, com el de 15 de setembre de 1972, en el què es decretava la construcció del tram Xerta-Càlig, no s'ha dut a la pràctica. Per tant, hi ha que anar a una llei marc com és el Pla Hidrològic Nacional, on estigues inclòs l'obra del Canal, i donat que les lleis són d'obligat compliment, seria possiblement la solució definitiva. Ara bé, tot això es deu de fer d'acord amb les Co-

munitats Autònomes de la Conca de l'Ebre, ja que en assumptes d'aigua de vegades les lleis i decrets s'han mostrat totalment inútils.

— Tots sabem que les obres del Canal Xerta-Riu Sénia estan paratitzades. Hi ha problemes per acabar-les i després el tros fins a Càlig?

• Suposo que els problemes que deuen haver per acabar les obres del Canal fins al Riu Sénia deuen de ser els mateixos que per a fer tot el tram Xerta-Càlig. Personalment crec que ni tècnica ni políticament seria bo el contemplar d'una manera diferent el tros de canal que queda dins de Catalunya. El projecte del Canal és sumament ambiciós i de més transcendència que la gent a primera vista pot creure, per tant el projecte deu de contemplar-se, en cas de realitzar-se en la seua totalitat.

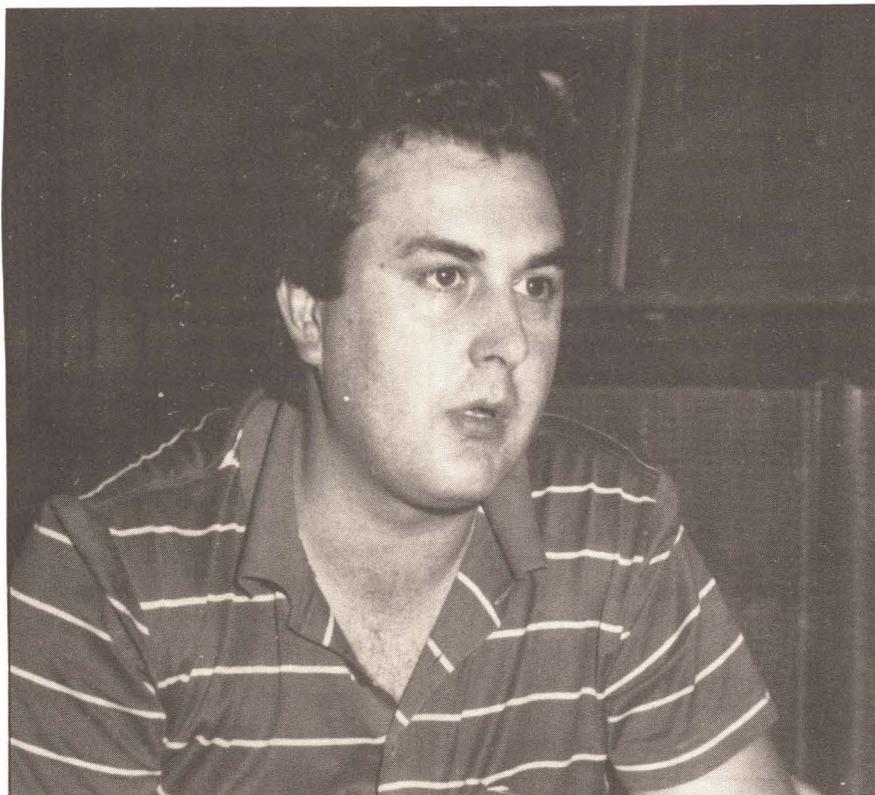
— Els pobles situats a les vores de l'Ebre s'oposen a que part de les aigües se porten a Tarragona. Com veuran el que part d'elles se'n vagin a una altra comunitat autònoma?

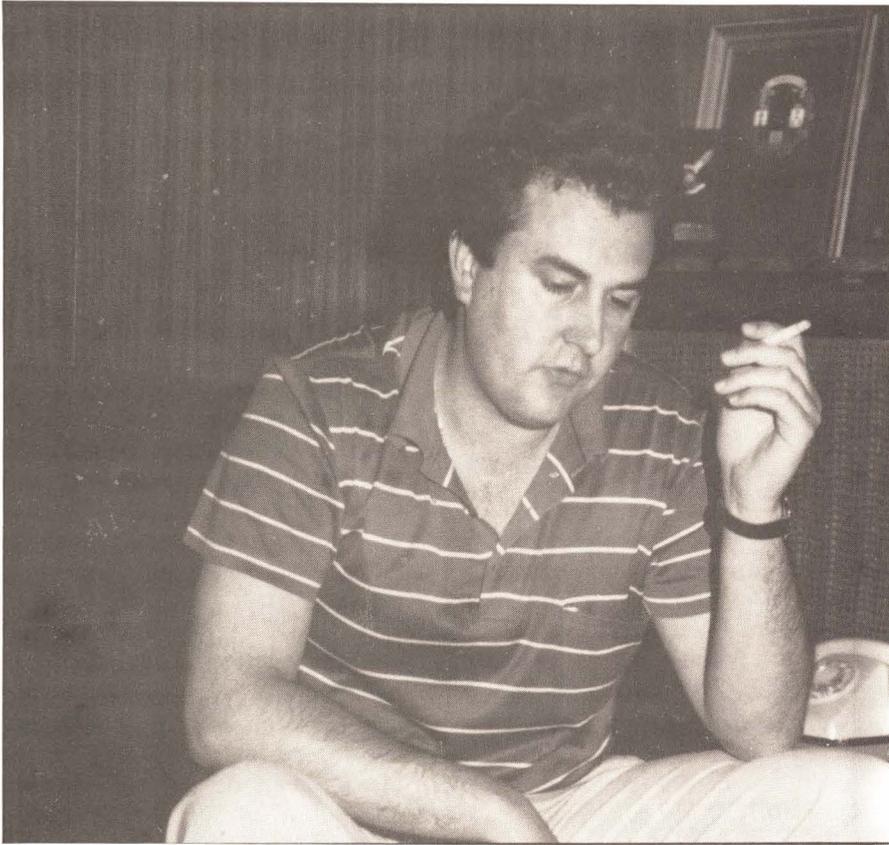
• Crec que no es pot comparar una cosa en l'altra. Crec que va ser l'any 81 quan es va aprovar la llei per qual es destinava una certa quantitat d'aigua a Tarragona i això va sentar malament als pobles del costat de l'Ebre, perquè, i és una valoració totalment subjectiva, estan també necessitats de l'aigua, no s'acaba d'entendre el perquè es busca primer la solució a una zona molt més allunyada que no a una més a prop del Riu Ebre. Crec que el mateix passaria en els pobles de la nostra comarca si a l'hora de fer-se el canal tota l'aigua fos per a la Plana de Castelló.

Altra cosa és que l'aigua passe a la nostra Comunitat Autònoma i al mateix temps els pobles del Montsià-Baix Ebre també es puguin beneficiar tal i com s'ha contemplat des de sempre en el projecte del Canal. Crec sincerament que cap poble del Montsià s'oposaria a què els pobles del Baix Maestrat puguem algun dia aprofitar una part de les aigües sobrants de l'Ebre.

— Si el Canal entrés en terres castellonenques, quin seria el benefici que aportaria per a aquestes terres?

• Evidentment aquest és el tema més important i té més transcendència del que a simple vista es pogue pensar. La nostra comarca, la del Baix Maestrat, ha vist sempre limitat el seu desenvolupament socio-econòmic per la manca d'aigües. Després hi ha que pen-





sar que el Canal passaria per terres de secà, és a dir, per terres en que predomina l'olivera i tots sabem que, de cara a l'entrada al Mercat Comú, Espanya és excedentària en oli d'oliva. Aleshores el Canal possibilitaria la reconversió de la nostra agricultura i suposaria la possibilitat de crear moltes hectàrees de regadiu, se parla de 21.000 en el tram de les Planes de Vinaròs a Alcalà, i per supost de moltes més en la part dreta del Canal. Tot això suposaria: la creació de molts llocs de treball, indústries agroalimentàries i quintuplicar el valor d'aquestes terres, com diu el document de l'Arxiu de Vinaròs del 1869. Tot això és molt important per a la nostra comarca, ja que la seua renda és inferior a la mitja del País Valencià.

— Un dels punts més importants de la resolució de la proposició no de llei és el que es demana la realització del tram Xerta-Càlig. Aquesta qüestió pot despertar la reticència tant per part de Catalunya com d'Aragó?

• En principi jo crec que no. La nostra comarca des de sempre ha estat molt lligada tant a la del Montsià com al Baix Aragó. Catalunya, si es posara en pràctica el tram Xerta-Càlig, es veuria tan beneficiada com la nostra comunitat. En quant a Aragó, i especialment el Baix Aragó, hem estat des de sempre en molt bones relacions. Com tots sabem a Vinaròs, junts van projectar, fa molts anys, el que el port de Vinaròs fora el port d'Aragó; junts van fer possible la carretera nacional 232 i és més, tampoc ens oposem de què Aragó pugue fer obres similars a la què es pugua fer ací.

— La canalització suposaria la inversió de molts milions. Com es finançarien les obres?

• En primer lloc hi ha que dir que abans de parlar del finançament de l'obra, hi hauria que parlar del seu replantejament, ja que el projecte inicial ja té més de vint

anys i té errors importants, com són el que no es tingueren en compte els recursos hídrics subterranis, molt importants en Vinaròs, serra d'Irta i la Plana de Castelló, que han fet el que, per exemple, en Castelló quasibé no tinga ja terreny que convertir en regadiu. Les noves tècniques de reg suposen, a més a més, un estalvi molt important d'aigua. Els 6 m<sup>3</sup>/seg. que es tenien que portar a Sagunt, la reconversió industrial ha fet innecessari el transportar-los... En definitiva, la crítica més concisa que se l'hi podria fer al projecte inicial és que inicialment la demanda d'aigua es va centrar en les zones més allunyades, a on les necessitats eren menors (en la Plana de Castelló queden poques has. per transformar) i els costos majors, encarint excessivament l'obra a on els beneficis de tota índole són més grans, com serien en la zona Vinaròs-Torreblanca.

En quant al finançament de l'obra, més o menys, suposo que es faria tal i com es plantejava per l'any 70. És a dir, el Canal principal correria a càrrec de l'Estat, i els canals secundaris i la transformació de terres a càrrec dels llauradors, evidentment comptant el llaurador en ajudes de l'Estat molt importants. Si no recordo malament per l'any 70 es va calcular que el m<sup>3</sup> d'aigua surtia per unes 1'05 pts. al llaurador. De totes formes, tot i sense ser un expert, estic convençut que si es comptaren els llocs de treball que pot crear el canal, la inversió a bon segur que seria del tot rendable.

— Donem les gràcies al Diputat Alfredo Roé per l'amabilitat que ha tingut en respondre a les nostres preguntes en exclusiva per al nostre Setmanari i més encara quan la premsa valenciana quasi ni s'ha fet ressó d'aquest tema tan important. Una vegada més, com des de fa molts anys, el nord valencià pareix que no existeix.

Juan Bover  
Fotos Alcàzar

## Instituto de Bachillerato «Leopoldo Querol» VINARÒS

I.B. "LEOPOLDO QUEROL". Aviso para los alumnos oficiales. Se recuerda a los alumnos que han aprobado el curso en junio que deben matricularse antes del día 20 de este mes. Los requisitos para la matrícula son los siguientes:

### DOCUMENTACION

#### 1º B.U.P.

- Fotocopia del Libro de familia donde está inscrito el alumno.
- " " " " Escolaridad de la página donde firma el Inspector.
- Certificado médico oficial.
- 4 fotografías tamaño carnet con nombre y apellidos al dorso.

#### 2º y 3º B.U.P. — Repetidores de 1º

- 2 fotografías tamaño carnet con nombre y apellidos al dorso.
- Libro de Calificación escolar del Instituto.

#### C.O.U.

#### DEPOSITO DEL TITULO DE BACHILLER

	M. Ordinaria	F.N. 1ª
— PAPEL DE PAGOS AL ESTADO . . . . .	2.750	1.375
— POLIZA . . . . .	50	25
— POLIZA . . . . .	25	25
— INSTANCIA (Metálico) . . . . .	100	100
— 3 fotografías tamaño carnet con nombre y apellidos al dorso		
— Libro de Calificación escolar del Instituto.		
— Fotocopia del título de Graduado Escolar.		

NOTA: Los alumnos que sean familia numerosa deben traer fotocopia del carnet actualizado y los hijos de funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia certificado de los servicios territoriales de Educación.

## Formación Profesional

### DOCUMENTOS PARA EFECTUAR LA MATRICULA CURSO 84/85

#### PRIMER GRADO:

##### 1er. Curso:

- Fotocopia Documento Nacional de Identidad (Si lo tiene).
- Fotocopia del Libro de Familia (Hoja donde figure el interesado) o Partida de Nacimiento.
- 4 fotos (Tamaño carnet).
- Certificado médico oficial.
- Fotocopia del Certificado de Escolaridad o Título de Graduado Escolar.

##### 2º Curso:

- Papeleta calificaciones del 1er. curso.
- Cuatro fotos (Tamaño carnet).
- Carnet de estudiante.

#### SEGUNDO GRADO:

##### 1er. Curso:

- Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
- Cuatro fotos (Tamaño carnet).
- Fotocopia del Título de Técnico Auxiliar F.P.-1 (o el resguardo de haber efectuado el depósito para la expedición del mismo), o Título de Bachiller Superior.
- Carnet de Estudiante.

##### 2º y 3º:

- Cuatro fotos (Tamaño carnet).
- Papeleta calificación del curso anterior.
- Carnet de Estudiante.

#### I.F.P. de VINARÒS:

##### RAMAS:

- AUTOMOCION — 1º y 2º Grado.
- ELECTRONICA — 1º y 2º Grado.
- SANITARIA — 1º y 2º Grado.

#### I.F.P. de BENICARLO:

##### RAMAS:

- ADMINISTRATIVA — 1º y 2º Grado.
- ELECTRICIDAD — 1º y 2º Grado
- DELINEACION — 1º Grado.
- METAL — 1º Grado.

# El Archivo Municipal al alcance de todos

## Vinaròs pide a las Cortes la Canalización del Ebro 1869

El día 10 de junio de 1869 la Corporación Municipal de Vinaròs acordaba por unanimidad elevar a las Cortes Constituyentes una exposición a fin de que éstas concedieran la pronta canalización del Ebro, que iría desde Mora de Ebro o Miravet hasta desaguar al mar en Oropesa o Almenara.

El Ayuntamiento de Vinaròs había pasado notificación de esta idea a los pueblos afectados, unos 40. Se han conservado las contestaciones de adhesión de las siguientes poblaciones: Castellón, Uldecona, Santa Bárbara, Alcanar, San Jorge, Salsadella, Cabanes, Mas de Barberans, Chert, Benlloch, La Galera, Godall, Cenia, Aldover, Cherta, Cáliz, Amposta, La Jana, Traiguera, Alcalá, Villafamés, Santa Magdalena, Benicarló, Nules Rosell, Miravet, Moncófar, Oropesa, Villarreal, Cervera y Freginals.

El Alcalde de Vinaròs, Demetrio Ayguals de izco, daba cuenta a la Corporación en 29 de agosto que había recibido una comunicación del Diputado a Cortes por la provincia, J. Gimeno Agius, en la que le manifestaba que el Ministro de Fomento le daba luz verde al proyecto, pero que los pueblos afectados debían pagar los gastos para practicar los estudios convenientes; el Ministerio pondría el personal e instrumentos necesarios. La Corporación, el mismo día 29, acordó escribir a la Diputación Provincial diciendo que tanto Vinaròs como el resto de poblaciones afectadas estaban dispuestas a sufragar los gastos mencionados.

Pasaron dos años de todo esto. La indecisión de unos y la falta de valor de otros impidieron se realizara tal propósito, le escribirán 392 vinarocenses a Amadeo I en 13 de septiembre de 1871 para pedirle que tomara interés en el asunto. El Director General de Obras Públicas contestaba a finales de septiembre que no había presupuesto para esta clase de estudios y trabajos. Se llevaron un gran chasco, pero así quedó el asunto.

Juan Bover

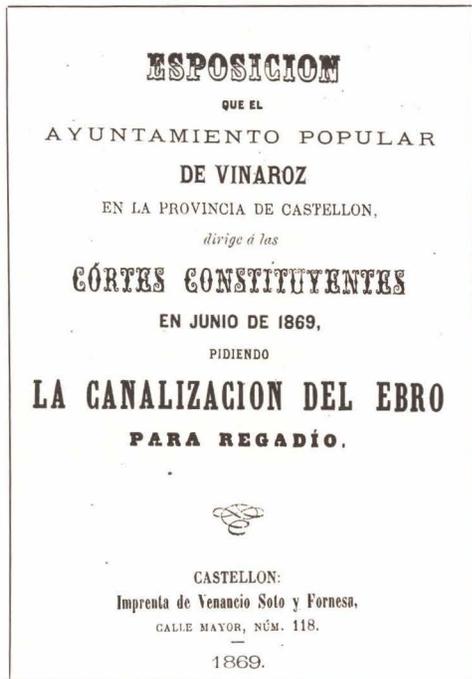
1869. Junio. Vinaròs. Doc. 11  
**EL AYUNTAMIENTO DE VINARÒS PIDE A LAS CORTES CONSTITUYENTES LA CANALIZACION DEL EBRO PARA RIEGO.**  
 Archivo Municipal de Vinaròs. Legajo 18-5-, fols. 66 a 68.  
 Original impreso.

### A LAS CORTES

*Grande es, ciudadanos Diputados de la Nacion el proyecto ó mas bien la idea que los pueblos que suscriben, elevan á vuestra consideracion y exámen. A los firmantes no guía mas norte que el de hacer la felicidad de un vasto territorio quintuplicando su riqueza, sus habitantes, su industria, su comercio y sus tributos al estado, por medio de la construccion de un Canal de riego con las aguas del caudaloso Ebro que sin servirse de ellas para lo mas mínimo, van á parar al fondo del Mediterráneo.*

*Este Canal debería nacer en Mora de Ebro, ó bien en Mirabet, poblaciones que pertenecen á la provincia de Tarragona; atravesando por medio de un túnel en busca de las armas del rey hasta el rio Cénia, y faldeando luego los puertos de Beceite, para ir á derramar la vida y la abundancia sobre mas de cuarenta pueblos; si la boca que desagüe en el mar, se construyera en Oropesa, provincia de Castellon, aunque hay personas facultativas que aseguran podran beneficiarse las aguas del Ebro hasta mas allá de Almenara en la citada provincia de Castellon, convirtiendo todos estos feraces campos, hoy dia casi improductivos por falta de aguas, en amenas huertas y frondosos jardines. Tal es, repetimos ciudadanos representantes de la Nacion, el elevado pensamiento que motiva la presente Exposicion y que nos atrevemos á recomendar á vuestro celo, patriotismo y sabiduría.*

*Es tanta su importancia, que en el momento de tomarlo en consideración y tan luego como el supremo poder, ó bien alguna empresa particular destinaran ingenieros para practicar los estudios previos, no cabe la menor duda de que acrecentarian considerablemente los valores de los terrenos de los pueblos á los cuales comprende el riesgo en proyecto, que son: Mora de Ebro, Mirabet, Cherta, Aldover, Jesús, Tortosa, Mas de Barberans, Freginals, Mas den Verge, Santa Bárbara, Godall, Galera, Cénia, Uldecona, Alcanar, Amposta y San Carlos de la Rápita en la provincia de Tarragona: y Rosell, Canet, La Jana, Traiguera, San Jorge, Vinaroz, Benicarló, Chert, San Mateo, Albocácer, Cervera, Cuevas de Vinaromá, Cáliz, Peñíscola, Santa Magdalena, Alcalá de Chisvert, Torreblanca, Salsadella, Benlloch, Cabanes y Oropesa, en el bajo Maestrazgo de la provincia de Castellon. Si las aguas del Ebro se hicieran llegar hasta Almenara, se daría tambien abasto á muchos otros pueblos. Entonces, como por encanto se reanimaría el espíritu laborioso y emprendedor de sus habitantes, abatido ahora con la insistencia de las malas cosechas, efecto de una habitual sequía. Mas si tan importante obra llegara á vías de hecho como afortunadamente confían los firmantes, en tal caso, la prosperidad y ventajas que redundarian en pró de los antedichos pueblos, serian imponderables, al ver que cada hectárea de tierra aumenta-*



*ría extraordinariamente de valor; no solo porque el terreno de secano pasara á ser de regadío sino por la virtud fertilizadora que se les atribuye á las aguas del Ebro con el légamo y tierras vírgenes que arrastran en su corriente, fecundizando cuanto bañan: circunstancia que ahorraria al agricultor gran parte del abono que tan caro cuesta en las huertas de Valencia y Castellon.*

*Cada salto natural de las aguas, ó bien sus corrientes, daría márgen á una nueva industria con el establecimiento de molinos, fábricas y otros artefactos.*

*La necesidad de brazos para su cultivo y para las nuevas industrias, haría afluir los millares de jornaleros y artesanos que hoy buscan sustento y trabajo en exóticos suelos con desdoro de la madre pátria.*

*El comercio de cabotaje casi muerto en estas playas, tomaria un vuelo importante con la esportacion de frutos y cereales. El ferro-carril que cruza estas comarcas, recibiría igualmente su contingente en mercancías y pasajeros: y finalmente, el Estado que tanto ha menester de recursos, veria acrecentar sus rentas por mil conceptos; ya con el recargo de contribucion á las tierras mejoradas, ya con el aumento de matrículas mercantiles é industriales que traería consigo el mayor número de transacciones que tendria lugar, así como por los derechos que en mayor escala devengarían estas aduanas marítimas. En una palabra, transformadas en regadío estas vastas campiñas y enlazadas con las huertas de Castellon y Valencia, formarían en conjunto, el encanto de los viajeros y una de las principales riquezas del suelo español.*

*No en balde fijaron su atencion sobre la idea de este canal nuestros mas eminentes patricios y cuántos al cruzar por estos campos secos y áridos la mayor parte del año por falta de aguas, han visto cerca el caudaloso Ebro verterlas en el mar sin casi beneficiar ningun terreno. El célebre aragonés Ramon Pignateli hizo en el siglo pasado cuanto estuvo de su parte para ponerlo en ejecucion. Nuestro inmortal Jovellanos, en su magnífico informe sobre la ley agraria, encomia altamente sus ventajas: y el insigne botánico español Cabanilles, habla de semejante proyecto con verdadero entusiasmo; pero desgraciadamente las guerras que han asolado á la nacion, nuestras discordias civiles y sobre todo esa funesta política de bandería que viene absorbiendo la atencion de los gobernantes en detrimento de la cosa pública, impidieron su realizacion.*

*A pesar de tantos obstáculos, la idea del Canal de Riego del Ebro, está en la conciencia de estos pueblos dispuestos á todo género de sacrificios para que se lleve á cabo. Pero esta colosal empresa, digna del progreso y civilizacion de nuestros dias, como comprenderá el congreso en su elevado criterio, no puede abordarse con solo la iniciativa particular: necesita del apoyo del gobierno, no precisamente para que distraiga en ella capitales que harto le hacen falta, sino para fomentarla con los demás medios de que dispone; y sobre todo, valiéndose de los ingenieros, ordene que se practiquen por cuenta del estado los estudios preliminares, además de los que las empresas particulares puedan igualmente hacer por sí; pues en la hipótesis de que dicha obra sea realizable, tomándola bajo su égida las Diputaciones provinciales de Castellon y Tarragona, porque contarían con el concurso de los pueblos interesados, no cabe la menor duda de que para llevarla á feliz término, se presentarían en el acto algunas empresas de capitalistas españoles y extranjeros.*

*Si los millones que hace poco se derrocharon infructuosamente en el mal llamado Canal de navegacion del Ebro, desde Amposta á San Carlos de la Rápita, que se inauguró con tanta pompa y aparato; y que luego ha sido abandonado por hallarse completamente cegado. Si los millones que á manos llenas se han invertido en otras obras de dudosa utilidad, se hubiesen consagrado al fomento de la agricultura, á la construccion de Canales de riego verdaderos veneros de riqueza para una nacion y cien veces mas útiles que las minas de oro, otra seria la prosperidad de nuestra patria, porque de seguro no hubiéramos experimentado uno y otro año la falta de subsistencias que han hecho necesaria la libre introduccion de los cereales extranjeros; y tampoco se verían precisados algunos pueblos del Maestrazgo en ciertas temporadas del año á tener que ir en busca de agua para el consumo del vecindario y de sus caballerías á dos y tres horas de distancia.*

*Dignaos pues ciudadanos Diputados apadrinar con vuestro acostumbrado patriotismo tan justa demanda, decretando á la brevedad posible lo que atentamente solicitan los esponentes; y de este modo prestareis un señalado servicio á la Nacion, así como un bien incalculable á estos desgraciados pueblos que eternamente recordarian vuestros nombres con gratitud y veneracion.*

Así lo esperan los firmantes:

Vinaroz de Junio de 1869.— El Alcalde 1º, Demetrio Ayuals de Izco.— El Alcalde 2º Julian Fabregues.— El Alcalde 3º, Agustin Bel y Poy.— Concejales.— Juan Bautista Lacomba.— Matías Muñoz.— Sebastian Caballer y Roso.— Vicente Giner.— Bautista Miralles y Guardino.— Miguel Puchol y Quixal.— Antonio Vidal y Bordes.— Bautista Busutil y Bel.— Joaquin Miralles y Farxa.— Antonio Fora.— Sebastian García y Giner.— Tadeo Bañasco.— Mariano Selma.— Sebastian Lluch y Esparducer.— Miguel Gerada.— El Secretario, Juan de la Cruz Cabello.

## Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1984.

En la Sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 5 de junio de 1984, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar el acta de la sesión anterior.

2º. Aprobar y abonar varios gastos.

Quedar la Comisión enterada de los siguientes asuntos:

a) De la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Excma. Audiencia Territorial de Valencia en relación con el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Cirilo Camañes Ejarque y otros por la concesión de la licencia a D. Juan Gilabert Forner para instalar un tostadero de café.

b) Del escrito presentado por el Capataz de la Brigada Municipal para que se equiparen los emolumentos de D. Agustín Guillem Polo y D. Argimiro Sancho Artiga.

c) Del informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales proponiendo la paralización de las obras de instalación de las redes de alcantarillado y agua potable en la zona turística norte.

d) Del escrito remitido por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Dirección General de Puertos y Costa, sobre las condiciones para autorizar las obras de construcción del espigón nº 3.

4º. Comunicar a los Servicios Técnicos Municipales que procedan a realizar las obras propuestas en su informe en relación con la construcción del Camino de Vinaròs a Aiguaoлива por la Costa.

5º. Adquirir a la Empresa Confeciones Guimerá, 46 camisas para el personal de la brigada y servicios y de la empresa Vidal, 46 pantalones.

6º. Adquirir una motosierra para el servicio de jardinería por el precio de 49.360 pts.

7º. Contratar los trabajos de señalización de diversas calles de esta Ciudad.

8º. Aprobar el pago de los derechos de acometida al Centro de Educación General Básica sito en la calle Yecla.

9º. Autorizar al Revdo. D. Miguel Romero, Cura Párroco de Santa Magdalena para instalar un vado permanente en la calle Arcipreste Bono, 25.

10º. Autorizar a D. José Vte. Palanques para colocar una valla publicitaria en la Plaza San Agustín, esquina a la Travesía Safont.

11º. Denegar la solicitud presentada por los propietarios de los locales de hostelería y espectáculos de la calle del Angel para que se prohíba el tráfico a los vehículos por dicha calle.

12º. Autorizar las siguientes ocupaciones de vía pública:

a) A D. Juan A. Giner Fora, una superficie de 19'50 m. en el Callejón peatonas sito en la Pl. San Sebastián.

b) A D. Pedro García Bastica frente al Bar Arkandín en la calle Costa y Borrás, 10.

c) A Dña. Rosa Caballer Mir, en una superficie de 20 m<sup>2</sup>. En la calle San Cristóbal, 2.

13º. Infomar y remitir a la Subcomisión Delegada de Saneamiento el expediente incoado por D. Rafael Roldán Samper para instalar un taller de reparación de automóviles en calle Poeta Argemí, 9.

14º. Denegar la licencia de obras solicitada por D. Vicente Luis Kucala Angles para la apertura de un almacén y venta al por mayor de productos agroquímicos en la CN-340.

15º. Comunicar a Dña. Rosa Adela Eixarch que existe la posibilidad de que se pudiera conceder la autorización para la apertura de un Salón de Juegos Recreativos en la Avda. Colón, con la iniciación de un nuevo expediente en el que se cumpliera todas y cada una de las condiciones impuestas por la citada Comisión.

16º. Informar las siguientes solicitudes urbanísticas:

a) A D. Jaime Vericat Giner, que, el inmueble sito en la calle Pilar, 6, se encuentra incluido dentro del perímetro urbano, siendo edificable con una altura de planta baja, cinco pisos y ático.

b) A D. Juan Sales Meseguer, que, la alineación de la calle del Pilar, 186, fue fijada por la Comisión Permanente de fecha 23 de Agosto de 1983.

c) A D. Joaquín Redó Batiste, que, a la parcela emplazada en Pda. Aiguaoлива, 32/142, se encuentra clasificada como suelo urbano en el proyecto de delimitación.

17º. Conceder las siguientes licencias de obras:

a) A D. Agustín Giner Batiste, para construir una caseta de aperos de labranza de 25 m<sup>2</sup> emplazada en la Pda. Sutearrañes.

b) A D. Héctor Esparducer Agramunt, para construir una vivienda unifamiliar en Pda. Boverals, 24/50.

c) A S. Luis Vidal Cros, para construir una vivienda unifamiliar en Pda. Calles 22/106.

d) A D. Agustín Orero Carceller, para construir una vivienda unifamiliar en Pda. Boverals, 24/48.

e) A D. Matias Culla Culla, para construir una vivienda unifamiliar en Pda. Boverals, 24/50.

f) A D. José Mayoral para construir una vivienda unifamiliar en Pda. Aiguaoлива, 32/148-c).

g) A D. Antonio Carrasco Romero, para construir una vivienda unifamiliar en Pda. Boverals, 24/55.

h) A D. Simon Alain, para construir una vivienda unifamiliar en Pda. Aiguaoлива, 32/148-c).

i) A D. Gunter Putze para construir una vivienda unifamiliar en Pda. Aiguaoлива.

j) A D. Francisco y a D. Juan Baila Herrera, para construir una vivienda unifamiliar en Pda. Salinas, 32/128.

k) A D. Antonio Subirats Royo, para construir una vivienda unifamiliar en Pda. Aiguaoлива, 32/148-c).

l) A Dña. Paulina Giner Escardo, para construir una vivienda unifamiliar en Pda. Salinas, 32/182.

ll) Denegar la licencia de obras solicitada por Dña. Pilar Cardona Sancho, para construir una caseta de aperos de labranza en Pda. Triador, 22/163.

m) Denegar la licencia de obras solicitada por D. José Fabregat Camañes para construir un almacén emplazado en Ex. Carreró.

Vinaròs, a 5 de julio de 1984.

EL ALCALDE  
EL SECRETARIO

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DE 1984, POR LA COMISION PERMANENTE.

En la sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 12 de junio de 1984, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar el acta de la sesión anterior.

2º. Aprobar y abonar varios gastos.

3º. Quedar la Comisión enterada de los siguientes asuntos:

a) Del oficio del Sr. Secretario General de la Diputación Provincial comunicando el informe favorable en el expediente del Reglamento de la Policía Municipal de esta Ciudad.

B) Del escrito de la Dirección General de Infraestructura Terrestre comunicando el pago del justiprecio en relación con las obras del paso a nivel en el P.K. 147/816.

c) Del escrito remitido por el Jefe del Servicio Territorial de Turismo indicando las medidas a adoptar en las acampadas ilegales en la próxima temporada estival.

d) De los escritos y expedientes remitidos por el Jefe del Servicio de Cuerpos Nacionales de la Dirección General de Administración Local en relación con las plazas de Interventor, Depositario y Secretario, vacantes en este Ayuntamiento.

d) Del proyecto elaborado sobre un estudio de la marginación social en el Baix Maestrat.

f) Del escrito presentado por D. Roberto Espinosa Canto, como Gerente de la Empresa Taurina "Tauro Ibérica, S.L." comunicando la aceptación de la subvención concedida por este Ayuntamiento para la corrida de toros celebrada en las Fiestas y Ferias de 1983, y solicitando las condiciones para la subvención de 1984.

4º. Aumentar los emolumentos a D. José Pitart Martí, Arquitecto al servicio de este Ayuntamiento.

5º. Contratar a D. José Vte. Beltrán Sanz como peón para el servicio de recogida de basuras y contratar a D. Manuel Serrano Luque, como chófer del servicio de recogida de basura en sustitución de los chóferes que disfruten sus vacaciones.

6º. Emitir un anuncio en relación con las cuotas de contribuciones especiales con motivo de la construcción del Camino de Vinaròs a Aiguaoлива por la Costa y Ramales a la CN-340, pendientes de ingresar en las Arcas Municipales.

7º. Ratificar los informes y elevar los expedientes en relación con las contribuciones especiales establecidas por las obras de pavimentación y servicio de la Plaza San Sebastián.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 17 DE JUNIO DE 1984.

En la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 17 de junio de 1984, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar el acta de la sesión anterior.

2º. Dejar pendiente de resolución el expediente disciplinario instruido al funcionario municipal, D. Luis Martínez García hasta que dicho funcionario pueda cometer otra falta.

3º. Contratar a D. Agustín Fibla Roca como Conserje del Pabellón Polideportivo y amonestar al operario Ayudante pintor de la brigada municipal, D. Angel Abreu Orta.

4º. Aprobar definitivamente el proyecto de ampliación de la red de agua potable en el tramo comprendido entre la Avenida de Castellón por Capitán Cor-

tés hasta la totalidad de la calle Cervantes.

5º. Denegar la reclamación presentada por D. Agustín Miralles Adell en relación con la aprobación inicial del proyecto de reforma de la calle Hospital entre las calles San Francisco y Santa Bárbara y aprobar definitivamente el proyecto citado.

6º. Desestimar el recurso interpuesto por Dña. Carmen Cano Caudet contra la cuota de contribuciones especiales por la renovación de la red de agua potable en la calle San José.

7º. Modificar el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en fecha 28 de marzo de 1984 por el que se aprobaba el expediente de imposición y ordenación de contribuciones especiales por la ejecución de las obras de urbanización de la Avda. del País Valencià.

8º. Aceptar el ofrecimiento de los señores D. Antonio y Dña. M<sup>a</sup> Victoria Arizmendi Ballester de donar al Ayuntamiento de Vinaròs la superficie de 1.220'50 m<sup>2</sup> de terreno en la Avda. del País Valencià y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que suscriba cuantos documentos sean necesarios.

9º. Aceptar el compromiso y las condiciones suscritas por Dña. Palmira Gómez de Membrillera y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que suscriba cuantos documentos sean necesarios.

10º. Denegar el recurso de reposición presentado por D. Fernando de Val contra el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en relación con la reclamación presentada por los Hermanos Llatser Brau sobre el 2º reformado de precios del proyecto de construcción del Camino de Vinaròs a Aiguaoлива.

11º. Aceptar las condiciones establecidas por la Dirección General de Puertos y Costas para realizar obras de defensa y regeneración a la playa al norte del Puerto de Vinaròs.

12º. Adjudicar las obras de Defensa y Regeneración de la Playa al Norte del Puerto de Vinaròs, construcción del espigón nº 3 a la Empresa Safic por la cantidad de 40.900.000 pts.

Vinaròs, a 5 de julio de 1984.

EL ALCALDE  
EL SECRETARIO

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE EL DIA 19 DE JUNIO DE 1984.

En la Sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 19 de junio de 1984, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar el acta de la sesión anterior.

2º. Aprobar y abonar varios gastos.

3º. Quedar la Comisión enterada de los siguientes asuntos:

a) Del informe y presupuesto realizado por los Servicios Técnicos Municipales indicando el costo de las obras de instalación de la caseta en la playa por la Cruz Roja del Mar.

b) Del informe del Arquitecto Municipal en relación con las obras de ampliación del mercado municipal.

c) Del escrito y documentación del Sr. Presidente de la Junta Rectora de los Patronatos para la mejora del medio rural de la Generalidad Valenciana, indicando el procedimiento a seguir para ayudas de obras.

d) De la resolució de 6 de març de 1984 de la Direcció General de Serveis Socials de la Conselleria de Sanitat, Treball i Seguretat Social de la Comunitat Autònoma Valenciana per la que se convocan ajudes per a manteniment i creació de equips de Serveis Socials de Bases.

e) Del oficio-circular remès per el Governador Civil d'entregant normes sobre localització de punts perillosos existents en el terme municipal que afecten a la seguretat de les persones.

4º. Adquirir lots per al dia del homenaje a la vejez.

5º. Contratar con la empresa Foravía SL. per efectuar el tractament contra la plaga de mosquitos.

6º. Dejar pendiente la proposta de adquirir 8 palmeras per al Paseo Marítim; comunicar los hermanos Arnau Jaques que deben replantar los árboles que quitaron con motivo de las obras efectuadas en la Plaza Parroquial, en un plazo de hasta el día 15 de julio; y, no proceder a la replantación de árboles entre la calle Yecla y el nuevo Grupo Escolar de E.G.B.

7º. Adquirir 5 bancos per a instal·larlos en la Avda. Jaime I y Plaza 1º de Mayo.

8º. Eximir del impuesto sobre publicidad a la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo de la Comunitat Autònoma Valenciana per colocación de carteles publicitarios en los puntos kilométricos 366 y 362 de la Autopista del Mediterráneo.

9º. Adquirir per a la oficina de la Asistente Social, un archivador y un fichero.

10º. Ordenar a Dña. Ana Cañada Martínez que proceda a quitar el hormigón realizado sin licencia y autorizarle per a ocupar la vía pública con mesas y sillas en una superficie de 19,55 m<sup>2</sup> en la calle Sta. Magdalena, 16.

11º. Autorizar a Dña. Ramona Bonet Silvestre per a ocupar la vía pública en la Plaza San Agustín, en una superficie de 2 m<sup>2</sup>.

12º. Dejar pendiente de resolución la solicitud presentada por D. Victorino Vives Ferrer per a que se le conceda un vado permanente en la calle Remedios, 22.

13º. Autorizar a D. Antonio Vidal Ruiz per a conectar los sistemas de alarma con la Policía Municipal.

14º. Incoar el expediente sancionador a D. Manuel Ripollés per a la realización de obras sin licencia municipal en el Camino Viejo de Ulldecona y dar cuenta de la realización de dichas obras a la Comisión Provincial de Urbanismo.

15º. Comunicar a D. Juan Batalla Giner que el proyecto de saneamiento de la zona turística norte hace referencia a la instalación del colector principal de la red municipal de alcantarillado a través de la carretera de costa.

16º. Comunicar a D. Antonio Paton Bellon, que, per a comprobar la existencia de vertidos de aguas residuales en superficie, debe presen-

tar croquis de emplazamientos de los mismos.

17º. Informar favorablemente la solicitud presentada por D. José Adell Ibáñez, per a la clasificación de suelo idóneo per a la instalación de un taller de reparaciones en la confluencia de las calles Pío XII y Avda. Castellón y San Blas y remitir el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo per a su informe.

18º. Informaciones urbanísticas solicitadas:

a) Informar a D. Isidro Borrás Ruaut, que la construcción de un edificio de planta baja y cuatro pisos en los que la última planta forma parte de una vivienda duplex, no requiere la obligación de instalar un ascensor.

b) Informar a Dña. Ingervorg Vonprahn, que, la parcela que forma parte de la segregación de la finca catastral 22/188, se encuentra clasificada como suelo urbano.

19º. Comunicar a D. Enric Brand que no procede la interposición del recurso de reposición presentado contra el acuerdo de denegar la construcción de diez garajes en la Pda. Ameradors.

20º. Conceder las siguientes licencias de obras:

a) A D. Francisco Miralles Buj, per a construir una acera de 20 m. en la Avda. Pío XII.

b) A D. Luis Felip Miralles, per a construir una acera de 25 m. en la Avda. Pío XII.

c) A D. Juan A. Albiol Gui, per a construir un porche y cerramiento de parcela en la Pda. Boverals, calle PP, sujetándose a varias condiciones.

d) A D. Juan Velilla Marzá, per a ampliar el hueco de fachada en el inmueble nº 4 de la calle del Molino.

e) A D. Friedrich Pflug, per a construir una ampliación de vivienda en planta piso en la Pda. Ameradors.

f) A D. Bartolomé Gómez Segura y a Dña. Francisca Beltrán Serra, per a construir una vivienda unifamiliar en Pda. Cales, 22/164.

g) A D. Manuel Forés Avila, per a construir una vivienda unifamiliar en Pda. Boverals, 24/50.

h) A D. Miguel Milián Guarch, per a construir una vivienda unifamiliar en Pda. Boverals, 24/50.

i) A D. Adrianus Cornelius, per a construir una vivienda unifamiliar en Pda. Boverals, 23/36.

j) A D. Carlos Casanova Miralles, per a construir una vivienda unifamiliar en Pda. Barbiguera, 22/205.

k) A D. Francisco Sales Puig, per a construir una vivienda unifamiliar en Pda. Boverals, 23/36.

l) A D. Eleuterio Beltrán Beltrán, per a construir una vivienda unifamiliar en Pda. Boverals, 23/36.

ll) A D. Manuel Gascó Gómez, per a construir una vivienda unifamiliar en Pda. Ameradors, 24/26.

m) A D. Francisco Callau Sales, per a construir una vivienda unifamiliar en Pda. Aiguoliva, 32/148.

n) A D. Casto Roca Pedra, per a construir una vivienda unifamiliar en Pda. Boverals, 27/154.

ñ) A D. Alberto González de la Iglesia, per a construir una vivienda unifamiliar en la Pda. Ameradors, 24/48.

o) A D. Agustín Viciano Domech, per a construir una vivienda unifamiliar en Pda. Ameradors, 23/57.

p) A D. Alfredo Roda Esteller, per a construir un edificio de locales comerciales y seis viviendas en la calle San Joaquín, s/n.

q) Denegar la licencia de obras solicitada por D. Pedro Marzá, per a construir un altillo de 18 m<sup>2</sup> en la calle Sanchiz Vilaplana, 52.

r) Denegar la licencia de obras solicitada por D. Richard Vill, per a construir un garaje de 24,5 m<sup>2</sup> en la Pda. Triador.

21º. Incluir el asunto en el orden del día y autorizar a D. Juan Esteller Valls, per a construir un edificio de diez viviendas agrupadas en la Pda. Deveses, 22/40, sujetándose a varias condiciones.

Vinaròs, a 10 de julio de 1984.

EL ALCALDE  
EL SECRETARIO

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE EL DIA 3 DE JULIO DE 1984.

En la Sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 3 de julio de 1984, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar el acta de la sesión anterior.

2º. Quedar la Comisión enterada de los siguientes asuntos:

a) Del escrito del Teniente Coronel Presidente de la Caja de Reclutas nº 321, felicitando a la Alcaldía por la esmerada presentación de las operaciones de alistamiento y felicitar a D. Juan Morales Belda, funcionario encargado de la Sección de Quintas.

b) Del escrito del Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar comunicando la aprobación del proyecto de emisario submarino de vertido al mar en Vinaròs.

c) Del escrito del Secretario General de la Federación Provincial de Comercios comunicando la visita a esta Ciudad per a el próximo día 11.

d) Del informe del funcionario encargado de la Confección de los Seguros Sociales y demás trámites laborales, en relación con la situación laboral del personal de limpieza de los Grupos Escolares y dar de alta en la Seguridad Social a Dña. Rosa Pablo Escura y a Dña. Teresa Marzá;

e) Del informe y presupuesto realizado por los Servicios Técnicos Municipales en relación con el coste de las obras de instalación de la caseta en la playa per a el servicio de la Cruz Roja del Mar.

3º. Reconocer a varios funcionarios, los siguientes trienios:

a) A D. Marcelino Salom Mestre, el 7º trienio, a partir del día 15 de junio de 1984.

b) A D. Francisco Ibáñez Estupiñá, el 7º trienio, a partir del día 15 de junio.

c) A D. Antonio Beltrán Beltrán, el 4º trienio, a partir del día 19 de junio.

4º. Comunicar al propietario del Restaurante el Barco, varias medidas a adoptar.

5º. Remitir el expediente de D. Victorino Vives Ferrer, solicitando instalar un vado en la calle San Pascual, 47, a los Servicios Técnicos Municipales per a que informen sobre el mismo.

6º. Autorizar a Dña. María Dolores Fuster Bricolle per a instalar un kiosco desmontable de helados en la Avda. de la Libertad.

7º. Autorizar a D. Angel Granja Rodríguez per a ocupar la vía pública en la calle San Pedro, 22 en una superficie de 35 m<sup>2</sup>.

8º. Informar a Dña. Viola Skories que el inmueble sito en el nº 4 de la calle San Juan tiene concertados el suministro de agua potable y se encuentra conectado a la red de alcantarillado público.

9º. Conceder las siguientes licencias de obras:

a) A D. José Griño Salvador, per a construir una vivienda unifamiliar en Pda. Saldonar, 24/40.

A D. Pedro Tolós Ribera, per a ampliar la vivienda en planta segunda como desván en la Avda. de la Libertad, 1.

Vinaròs, a 9 de julio de 1984.

EL ALCALDE  
EL SECRETARIO

EDICTO

D. JORGE JUANOLA PUIG actuando en nombre propio ha solicitado de esta Alcaldía licencia per a apertura de una sala de cine al aire libre a emplazar en la calle Varadero (Plaza de Toros).

En cumplimiento del artículo 30 n.º 2 apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública, per a término de diez días, per a que quienes se consideren afectados de algún modo per a la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Vinaròs, a 7 de julio de 1984.

El Alcalde,

Para anunciarse  
en este Semanario,  
dirigirse a



VAQUER  
Nº Registro Agencia 1.009

Arcipreste Bono, 43 - Teléfono 45 19 35

VINAROS

PUBLICIDAD

## EDICTO

**DON CARLOS DOMINGUEZ DOMINGUEZ, JUEZ DE 1ª INSTANCIA DE ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO.**

Por el presente edicto, HAGO SABER: Que por tenerlo acordado en expediente de suspensión de pagos que penden en este Juzgado bajo núm. 60/84, de la entidad mercantil Tenma S.A., dedicada a la fabricación de muebles de madera o de otros materiales, así como la de elementos o piezas separadas para la posterior elaboración de los mismos y domiciliada en esta ciudad parcela 66, del polígono industrial Las Planas Altas, carretera de Vinaroz a Tortosa, ha sido declarada en estado legal de suspensión de pagos e insolvencia provisional, la referida entidad, la que en lo sucesivo continuará ateniéndose en las operaciones de su negocio a lo establecido en el art. 6º de la Ley de 26 de julio de 1922 y se CONVOCA a sus acreedores a JUNTA GENERAL que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 26 de Septiembre de 1984 y hora de las 17 en su domicilio de la Plaza de San Antonio.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Dado en Vinaròs, a 3 de Julio de 1984.

El Juez de 1ª Instancia,  
Fdo.: Carlos Domínguez

El Secretario,  
Fdo.: José Vallas

### GRAN EXITO DEL I DESFILE CANINO

De extraordinario se puede catalogar el éxito logrado en el pasado DESFILE CANINO tanto de participación de perros como de público, ya que lo presenciaron más de 2.000 personas, que salieron encantadas con lo allí presenciado.

La participación de los perros sin raza fue numerosa ya que tomaron parte en ella 22 perros, siendo una cifra nada despreciable, sobre todo teniendo en cuenta lo difícil que les resulta a los propietarios atreverse a presentar a su perro.

En el jurado participaron D. Andrés Choclán, Juez Internacional del Grupo 1º (uno de los jueces más prestigiosos de España) al que queremos agradecer públicamente su participación y D. Pascual Andrés, extraordinario adiestrador.

En la exhibición de RAZAS DE PERROS, en la que participaron más de 60 perros, queremos destacar a los criadores vinarocenses Valerie Davies con sus POINTERS campeones del mundo, los Hno. Membrado con COCKERS campeones de España, Los BOXERS del afijo XERTA de Arasa, mejor cria de España, la BULL TERRIER de Marta y Jermías Peris, también campeona, el SETTER del Sr. Fumadó de

Amposta, los BOBTAISL de Benicarló también campeones de España, los campeones AIRE-DARLS TERRIER de Valencia, y como no la presencia largamente aplaudida del PASTOR ALEMAN Yasso, único perro español que ha conseguido el título de AULESSE.

En la tercera parte la demostración de ADIESTRAMIENTO fue un rotundo éxito con varias demostraciones de ataque de perros contra armas, ciclistas etc., a cargo del GRUPO CAN DE TURIA de Valencia que dirige D. Pascual Andrés.

Mención aparte merece la magnífica actuación del figurante Luis, de Valencia.

En el capítulo de agradecimiento queremos destacar la colaboración de la firma GABRINA y del Ayuntamiento, así como la de todos los participantes, que con su colaboración hicieron posible este FESTIVAL.

Tampoco quisiéramos omitir que por falta de experiencia realizamos algún error, que esperamos no nos pase en otras ocasiones.

NOTA: Se avisa a los participantes en PERROS SIN RAZA, que no se les dio trofeo que pueden pasar a recogerlo por PET SHOP ARASA

CLUB CANINO

### Indemnizaciones por las heladas del pasado enero

## CUARENTA Y CINCO MILLONES PARA LOS AGRICULTORES DE CASTELLON

Los agricultores de la provincia de Castellón afectados por las heladas y ventiscas que asoló parte de la provincia el pasado mes de Enero, concretamente el día once, cobrarán, a partir de la próxima semana las indemnizaciones correspondientes tras la gestión realizada en Madrid por representantes de la Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià y que ha supuesto el logro de, aproximadamente, cuarenta y cinco millones de pesetas.

Según señaló a MEDITERRANEO José Ferrando, miembro de la Comisión Provincial del Seguimiento de los Seguros Agrarios por la Unió de Llauradors, el cobro de estas indemnizaciones vendrá a significar, además del pago de un dinero necesario, la recuperación de la moral de los propios agricultores que, en algunos casos, veían difícil el cobro de sus pólizas.

Hasta la fecha aún no había llegado a nuestra provincia ni una sola peseta en concepto de

las indemnizaciones por las heladas de enero. Los cuarenta y cinco millones ahora recogidos se repartirán entre los más de cuatrocientos agricultores afectados. La helada del día once de enero afectó, principalmente, a la producción de cítricos en los municipios de Nules, Moncófar, La Vall d'Uixó, Chilches, La Llosa, Vila-real, Villavieja y Almassora. Por otra parte, las consecuencias del viento huracanado se dejaron notar, preferentemente, en el Baix Maestrat, y más concretamente en Vinaròs.

#### Agroseguros

«Realmente», señaló José Ferrando, «había una inquietud entre los agricultores de que no iban a cobrar y por eso había descendido el número de pólizas suscritas. Tras las gestiones realizadas ante la directora general de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y ante el gerente de Agroseguros, Eusebio Rodríguez, hay que resaltar las facilidades y la buena disposición de ambas

entidades para que las negociaciones cristalizaran y los agricultores pudiesen cobrar las indemnizaciones dentro del año en curso. Ello significará, por otra parte, el que se vuelva a recobrar la fe en Agroseguros».

Hay que señalar que estos cuarenta y cinco millones de pesetas que, aproximadamente, han llegado hasta nuestra provincia pertenecen al conjunto total de los agricultores afectados independientemente de la organización a través de la cual hubieran suscrito sus pólizas.

#### Pólizas

Por otra parte, hay que señalar que durante el pasado año el volumen de primas contratadas en la provincia de Castellón ascendió a 140.000.000 de pesetas.

La siniestralidad en las comarcas de Castellón, por su parte, afectó a unos dos mil agricultores, según las actas de tasación realizadas.

### SEGURO COMBINADO DE HELADA, PEDRISCO Y VIENTO HURACANADO EN CITRICOS

Se pone en conocimiento de todos los agricultores citricultores de Vinaròs y Comarca, que estén interesados en este seguro se celebrará una charla coloquio en la Cámara Agraria de Vinaròs el próximo día 17 martes a las 10 de la noche.

Nota.— Se pagarán los siniestros de viento, pedrisco y helada correspondientes a la pasada Campaña.

Organizado por la Unió de Llauradors i Ramaders País Valencià y MADES Mutua azulejera de seguros.

## ¡Atención Agricultor!

# F.E.P.A.C.

### FEDERACION PROVINCIAL DE AGRICULTORES. CASTELLON

Comunica a todos los Agricultores de Vinaròs, productores de agrios, que a partir del martes día 17 de Julio, de 7 a 9 tarde, en las Oficinas de nuestra Sociedad, Calle del Pilar, 81. Podrán suscribir las pólizas para la cosecha 84-85. Contra pedrisco, helada y viento huracanado.

El Presidente  
Manuel Darza



### TRASLADOS A ESPAÑA Y EXTRANJERO

Plaza Clavé, 17  
Tel. 21 01 42  
Telex 65834 LLIN-E  
CASTELLON

VINARÒS:  
Sta. Marta, 25-B - Tel. (964) 45 16 98

BENICARLO: Castellón, 16-B - Tel. (964) 47 10 78  
ALCALA DE XISVERT: Barón de Alcahalí, s/n.  
Tel. (964) 41 01 05

CALIG: Gral. Alonso Vega, 1 - Tel. 42  
TRAIGUERA: Nueva, 30 - Tel. (964) 49 50 84  
ULLDECONA: Plaza Paz, 9-B - Tel. (977) 72 02 08  
VILLAFAMES: José Antonio, 106 - Tel. 51



**SANTA MAGDALENA  
PARROQUIA MARINERA  
DE VINARÒS**

**CARTA CARMELITA — 84**

**A los hombres y mujeres  
del mar,  
de Vinaròs.  
Especialmente, a los que  
en el mar trabajan  
y del mar viven**

Queridos amigos: Con esta carta puedo decir más directamente lo que pienso, a punto de tener la celebración del Carmen, fiesta marinera por excelencia.

Enfrente mismo de Vinaròs, en la pared oriental del Mediterráneo, se levanta el monte Carmelo. Allí se asentó la devoción a la Virgen y, de modo especial, los pescadores, los marineros, la gente del mar han mirado a María Santísima como «estrella de los mares», como guía y protectora, como la Madre que ama tiernamente, y que es amada con intensidad.

Como tantas veces pasa, la buena gente encuentra las esencias de las cosas. Y lo esencial de María es eso: Que está instalada en el amor. Ama a Dios, que obró en ella las más excepcionales maravillas, y se siente servidora de Dios. Ama a Jesucristo, que es su hijo y la asocia a la salvación de los hombres. Por eso, profundamente nos ama a los hombres. Somos sus hijos porque Dios la ha hecho Madre del género humano. ¿Qué clase de Madre es? No piensa en su categoría y sus privilegios. Ella es humildad, disponibilidad, servicio, generosidad. Ella apiña a los hijos. Humaniza y dulcifica el ejercicio de la religión que, con su ejemplo y su presencia, se hace tierno y más fácil. Ella nos aproxima a Dios y casi como que nos lo hace sensible. Ella tiene un papel único e importante en el camino de los cristianos. Por eso la buena gente del mar, los pescadores y marineros admiran a la Virgen del Carmen, la aman profundamente y confían en sus favores.

Este núcleo serio y profundo de la devoción mariana se manifiesta frecuentemente en expresiones de corte popular: imágenes, cuadros, estampas, medallas y escapularios, banderas, procesiones y romerías, santuarios y capillas y ermitas, devociones mil y fiestas variopintas. Pero eso popular ha sido y es auténtico, persistente y profundísimo. ¡Cuántas historias de pueblos y corporaciones y gremios tienen como hilo conductor una advocación mariana! Como la gente del mar, que tiene a su Virgen del Carmen.

Creo que los pescadores hacen muy bien en querer muchísimo a la Virgen del Carmen. Y que hacen muy bien en expresar ese amor con



la imagen que llevan en la barca, en la medalla y escapulario que llevan en el pecho, en las exclamaciones y rezos con que la invocan las muchas veces que la necesitan. Hacen muy bien en celebrar solemnemente el 16 de julio, un día que, bajo el manto carmelitano de la Virgen, ahermana toda la familia marinera y cristiana.

Os invito a solemnizar la fiesta del Carmen con vuestra presencia y fervor. Que sea faro de unidad, de alegría, de paz y de bien.

Cordialmente

Miquel Romero,  
Rector de Sta. Magdalena

**CARMELITANES MARINERES**

Santa Maria del Carme,  
Mare del nostre fogar,  
que vens en les nostres barques  
quan sortim a treballar.  
Et veiem plena de gràcies,  
i et les gosem demanar,  
**Santa Maria del Carme  
estel de la nostra mar.**

Els mariners acompanyes  
quan és hora de bogar.  
T'estimem perquè eres Mare,  
perquè és dolç el teu mirar.  
Te'ls escoltes, si et demanen  
salut, amor i treball,  
**Santa Maria del Carme,  
estel de la nostra mar.**

Tu voreges nostres platges  
i del port eres el far.  
De Vinaròs, el llinatge  
mariner i valencià  
proclamà el teu patronatge  
i confia en ton empar,  
**Santa Maria del Carme,  
estel de la nostra mar.**

En la barca, ta imatge  
d'ulls de Mare virginal  
atreu les nostres lloances  
i ens sentim els teus infants.  
A les nits i a les albaes  
i a ple dia ens fa cantar:  
**Santa Maria del Carme,  
estel de la nostra mar.**

Miquel Romero

**EL CARME DELS MARINERS**

**Festa Patronal**

Día 14:

A las 21, confraternización entre los vecinos del barrio y los amigos que lo visiten, con la **torrada de sardines y tinto**.

A las 24, verbena popular con la orquesta Centauro.

Día 15:

A las 10,30, **Santa Misa y procesión**.

A las 18, **fútbol** bienhumorado entre carrozas y jóvenes.

A las 20, **chocolatada** para los niños.

**CONFRARIA DE SANT PERE**

**Festa Patronal**

Día 14:

A las 19,30, en la parroquia de Sta. Magdalena, Santa Misa por los cofrades difuntos.

Día 16:

A las 11, en la parroquia de Sta. Magdalena Misa concelebrada de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Carmen.

Seguidamente, **PROCESION** por el mar, con barcas, y ofrenda floral a la Virgen del Carmen y al mar.

**La Calle Centellas celebró sus Fiestas**

Cuando todavía en el aire sonaban los ecos de las pasadas Fiestas y Feria de San Juan y San Pedro, el pasado fin de semana Vinaròs volvió a estar de fiesta. En esta ocasión fue el barrio de la calle Centellas el que se vistió de gala, animando de nuevo una ciudad que prácticamente se pasa el verano de fiesta en fiesta.

Este año se cumplió el quinto aniversario desde que un grupo de vecinos de la calle Centellas se empeñaron en organizar unos festejos para su barrio, que hoy por hoy han trascendido a toda la ciudad. Se trata de fiestas populares, organizadas y sufragadas por prácticamente todos los vecinos de la calle que a lo largo de un año se encarga de ir perfilando una comisión que actualmente es presidida por Ramón Sales. Las fiestas dieron comienzo en la noche del pasado viernes día 6 con el disparo de tracas, proclamación de la reina y damas, niñas de la calle que recibieron su correspondiente distinción y ramo de flores, para continuar en un ambiente de sana alegría, con la música, la sangría...

Ya el sábado a primera hora de mañana y tras la despertá con cohetes se sirvió "aiguarent i figues", acopio de energías para la exhibición de ganado vacuno de primera hora, de la acreditada ganadería de Herminio Prats. A media mañana, almuerzo con una torrà de sardinas, pan y vino, para proseguir al mediodía con una nueva suelta de vaquillas. Por la tarde fueron los más pequeños quienes tuvieron sus momentos de diversión y juego con los concursos y premios donados por el Bar Galicia. Por la tarde, los mayores de la calle y otras muchas personas del pueblo lidiaron una vaquilla a la que se le dio muerte. Por la noche reinó una gran animación en la verbena popular que amenizó la conocida orquesta Centauro.

El domingo continuaron las fiestas retrasándose algo la despertá a la

que siguió la suelta de ganado vacuno. A las 10 de la mañana se sirvió una chocolatada para los pequeños mientras los mayores saborearon las delicias de la sardina asada.

A las doce, y mientras continuaba la exhibición de ganado vacuno se celebró el concurso de paellas que este año ganó Vicente Roca.

Por la tarde, nueva exhibición de ganado vacuno que dio paso a una animada fiesta en la que fue guisada y servida la vaquilla a la que se dio muerte el día anterior. Gran animación que prosiguió hasta bien entrada la noche, con canciones, bailes...

El presupuesto de las fiestas se eleva a 350.000 ptas., una cifra importante que obligará sin duda a la comisión organizadora a algún que otro esfuerzo, pero lo importante es que la fiesta discurrió a plena satisfacción y sin incidentes.

Ramón Sales, presidente de la Comisión, nos decía que las fiestas resultan importantes por la aproximación y convivencia que las mismas conllevan a los vecinos: "*somos vecinos que muchas veces no nos conocemos y las fiestas han servido para que además de conocernos nos hagamos amigos*".

Sobre la financiación de los festejos, el presidente de la comisión nos detallaba:

"*La organización que yo presido, porque alguien la tiene que presidir, somos todos iguales y nos encargamos de montar rifas y loterías para recaudar fondos, que conjuntamente con las cuotas de los vecinos, nos permiten disponer de un dinero con el que hacer frente a las fiestas que están abiertas a todos, como habrás podido observar no son sólo para la gente de la calle*".

Como decíamos, este año se cumplió el quinto aniversario de estas fiestas que van a más y a las que les deseamos muchos años de permanencia.

Llevaba 4 días muerto y estaba en los sanfermines

## Hallado el cadáver de un castellonense ahogado en un río de Pamplona

Miembros de la Policía Municipal y de la Cruz Roja de Pamplona extrajeron el pasado martes del río Arga, a 150 metros del puente de San Pedro, a su paso por la capital navarra, el cadáver de Felipe Martínez Alvarez, de 28 años, natural de la provincia de Orense y residente de Vinaròs.

Según fuentes policiales pamplónicas, consultadas por MEDITERRANEO, el cuerpo de la víctima, que se hallaba vestido, había permanecido en el río Arga unos cuatro días. El hallazgo del cadáver de Felipe Martínez Alvarez fue dado a conocer a la Policía Municipal de Pamplona por una persona, que vieron como flotaba el cuerpo, a orillas del río.

Se da la coincidencia de que Pamplona vive estos días en plenos sanfermines y todavía se desconocen las causas de su muerte.

## Fin de Carrera

En la Facultad de Ciencias Biológicas de Valencia ha finalizado la carrera de Biología, especialidad Bioquímica, nuestra suscriptora Pilar Cucala Besalduch. Enhorabuena.

## De México

Como ya es habitual, pasan la temporada de verano en nuestra ciudad, que es la suya, Manolo Bas y distinguida esposa María Playan, con residencia habitual en Tampico y Manolo Angles Cabades, afincado desde hace varios años en la populosa Monterrey. También se llevó oxígeno vinarocense para San Luis Potosí, Gerardo Pedra, que pasó casi un mes, acompañado de su esposa, hija y nietecito.

## Paco Causanilles, Entrenador del VINARÒS C.F.



## Radio Nueva

Programas que se transmiten a diario en esta época veraniega y que cuentan con buena audiencia son "Ver, andar y pensar por el Maestrazgo" a cargo de Juan Bautista Simó Castillo a partir de las 15 horas y a las 23 y hasta el cierre de la emisión, "Que noche, la de aquel día" que confecciona y presenta José Gaizenmuller.

## Gas natural: La respuesta del Conseller

Nuestra Redacción ha tenido acceso, antes de que se publique en el Boletín Oficial de les Corts Valencianes, a la respuesta que el Conseller de Indústria, Comerç i Turisme, Hble. Sr. Segundo Bru da a la pregunta formulada por el Diputado de Unió Valenciana, Il. Sr. Salvador Llácer Baixauli, relativa al ramal La Jana-Vinaròs del gasoducto Barcelona-Valencia. Para conocimiento de nuestros lectores y con carácter de primicia, publicamos íntegra dicha respuesta.

Pregunta nº 1/84 BOCV nº 42  
Formulada por: El Diputado Ilmo. Sr. D. Salvador Llácer Baixauli.  
Contestada por: El Hble. Sr. D. Segundo Bru Parra.

Tema: El ramal de distribución de gas natural La Jana-Vinaròs.

### A LA MESA DE LAS CORTES

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 y siguientes del Reglamento de las Cortes Valencianes, le remito las siguiente respuesta a la pregunta arriba referenciada:

Como cuestión previa y general, hay que hacer notar que la red de gasoductos está concebida e instalada de tal forma que pueda atender las necesidades y demandas allí donde surjan, siempre que cuenten con entidad suficiente para ello y en este sentido se previeron un

Nació en Castellón el 28 de Enero de 1947. Su trayectoria como jugador fue amplia y brillante. Jugó en los siguientes equipos: en Real Madrid, Castellón, en varias etapas, Córdoba, Cádiz, Jerez, Levante, Villarreal, Vinaròs, Onteniente, Tortosa y Onda.

Estuvo enrolado en el Vinaròs CF, dos temporadas. La 78-79 en Segunda B. La 79-80, ya en Tercera División, jugó la mayoría de partidos. Vistió por última vez la camisola albiazul, el 23 de Octubre de 1980 en el Cervol contra el Europa de Barcelona. Ganó el Vinaròs por 3-1 y hubo empate en el primer tiempo 0-0.

Como entrenador ha preparado al Onda, Benicarló, Villarreal y Burriana. Deseamos sinceramente que lleve al Vinaròs CF, a buen puerto.

A.G.

buen número de salidas del gasoducto, que en su día podrían ser tomadas en consideración. En lo que se refiere a uno de los múltiples ramales previstos, La Jana - Vinaròs, hasta la fecha no ha existido ningún proyecto para su construcción y, por tanto mucho menos su posible extensión a Benicarló.

Contestando ya a las cuestiones que se plantean en la pregunta cabe manifestar, en primer lugar, que el Ministerio de Industria y Energía elabora la política energética global de la nación, existiendo otros organismos y empresas nacionales que se encargan de la ejecución concreta de aquellas directrices. En nuestro caso particular, corresponde al Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH) y en especial a la Empresa Nacional del Gas (ENAGAS) el estudio de la viabilidad y la toma de decisiones sobre la construcción de los ramales de distribución del gasoducto, para lo cual ha realizado los correspondientes estudios de demanda potencial de gas natural a lo largo de toda su extensión y ha tenido en cuenta además las solicitudes de suministro realizadas por usuarios presentes o futuros.

La difícil situación económica-financiera por la que atraviesa ENAGAS ha llevado a extremar los estudios de viabilidad de cada nueva inversión tendente a ampliar tanto el gasoducto principal como los ramales de distribución. En este sentido, no aparece como prioritaria la inversión de unos 300 millones de pesetas necesarias para conducir el gas desde La Jana hasta Vinaròs, dado que los consumos potenciales, en este momento, no la justificarían.

En segundo lugar, y con independencia de que la competencia plena en materia de instalaciones de producción, transporte y distribución de energía, y por tanto de gas natural, se encuentra todavía en este momento pendiente de transferencia a la Generalidad Valenciana, la Consellería de Industria, Comercio y Turismo mantiene continuos contactos con el Ministerio de Industria y Energía y con ENAGAS a fin de conseguir la mayor penetración posible del gas en nuestro territorio, tanto para usos domésticos como industriales, a lo largo de todo el recorrido de nuestro territorio.

Cuando por la Consellería de Industria, Comercio y Turismo se elabore un plan de gasificación de nuestra Comunidad, con las correspondientes prioridades, que fomenten los usos nobles del gas natural (consumo doméstico-comercial, así como industrial de calidad) y tenga en cuenta las inversiones totales necesarias para ello, será el momento de realizar las gestiones oportunas para lograr que efectivamente sean acelerados aquellos proyectos que interesen a nuestra Comunidad de modo más inmediato.

En tercer lugar, la afirmación de que la llegada del gas natural sería importante para potenciar el desarrollo del Bajo Maestrazgo, es compartida por esta Consellería, pero es necesario hacer dos puntualizaciones: por un lado, no puede ignorarse que el desarrollo de una determinada comarca o zona es un proceso complejo en el que actúan multitud de variables y condicionamientos todos ellos relacionados entre sí, y no conviene exagerar la influencia de una energía determinada, el gas natural en este caso. Por otro lado lo que se predica en este caso puede aplicarse igualmente a otras zonas o comarcas de nuestro territorio, por lo que la definición de un orden de prioridades deberá ser el resultado de sendos planes de desarrollo regional y de gasificación, aún no redactados.

Finalmente, no creemos que resulte supérflua una dosis de cautela en el tema del gas natural debido a la difícil situación existente con Argelia, nuestro principal proveedor. A pesar de que esta Consellería cree que se llegará a un acuerdo que permita mantener el suministro de gas, no puede decirse lo mismo en cuanto a los niveles de precios resultantes, que pueden dificultar, si no impedir, el consumo de gas natural en una serie de usos, cada vez mayor. Esta reducción de los consumos potenciales de gas natural puede estrechar todavía más los márgenes de viabilidad económica de las extensiones del gasoducto y de los ramales de distribución de ENAGAS.

Valencia, a 3 de Mayo de 1984.  
EL CONSELLER D'INDUSTRIA,  
COMERÇ I TURISME

## Angelino Barreda

comunica a todas sus clientes,  
la apertura de su nueva

## CARNICERIA - CHARCUTERIA

en la Avda. San Pedro, 6  
(Edificio Colón bajos)



# Página Taurina



«VIEJA PRENSA»

No sé si aún se viene publicando una revista que fue prestigiosa y, sobre todo, super-internacional. Me refiero a la americana «LIFE» que se distribuía por todo el mundo en ediciones políglotas. De ella tenemos un ejemplar que vio la luz, en castellano, el día 14 de julio de 1969, es decir hace exactamente quince años, y en cuya portada aparece una foto taurina. En su interior, entre otras cosas, un artículo titulado «Charlotada» en el que, a modo de editorial, se lee «La fiesta brava en España es una tradición nacional, pero por falta de toros de casta y toreros con vergüenza, hoy adquiere visos de... Charlotada. En el contexto se lee también: «Dice el Ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne: «Como la fiesta es esencial para nosotros, debemos salvarla de la crisis actual revalorizando su autenticidad» ».

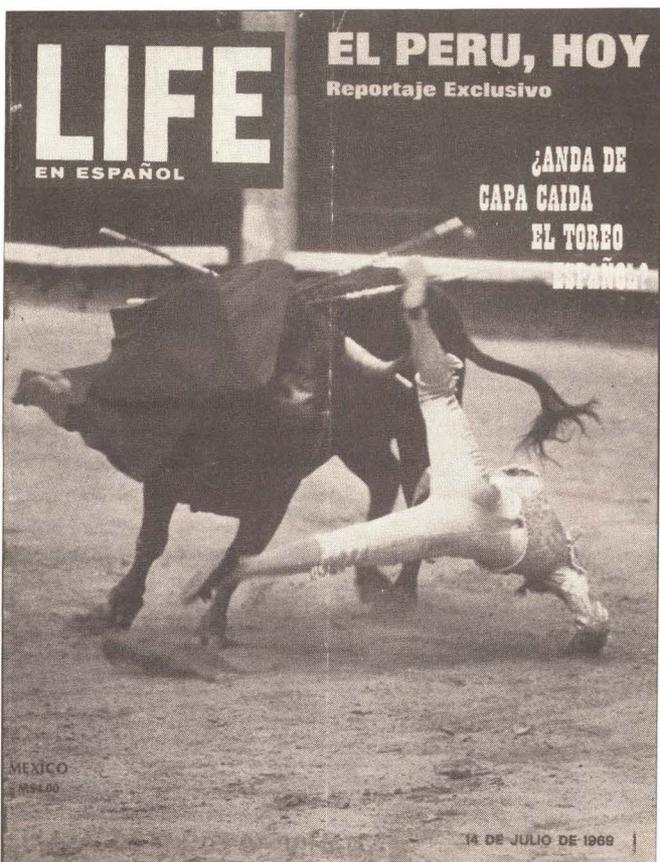
De todas maneras no es eso lo que nos interesa del tema. Más adelante, y firmado por Tom Dozier, aparece un artículo titulado «Capotes frustrados, toros orantes y «fusilamientos»». Esto de fusilamientos hace alusión a un suceso, que ilustra con fotografías, y a cuyo pie se lee: ««Un aficionado furioso «fusila» —hace un gesto indelicado— a la Presidencia de la Plaza Monumental de Madrid. La policía lo arrestó enseñando».

No se crea que eso es una exageración. En Vinaròs, a causa de los gritos de protesta que profería yo en una corrida, el Presidente —un concejal del Ayuntamiento de Vinaròs— me envió a un guardia municipal con la orden de que me callara... No se atrevió a más, naturalmente.

Pero, en ese artículo leemos: «El ambiente era tan diferente al de San Isidro como el día de la noche. En Vinaroz hubo emoción, el público se enardeció y hasta los toros mostraron casta». Se refiere a lo que ha venido diciendo líneas arriba: «Así ocurrió en Vinaroz. Para formar una tercia, el Cordobés se trajo al venezolano César Girón, todavía el más clásico de los toreros activos (después de Antonio Ordóñez) si bien ya anda cerca de los cuarenta años y no debe tardar mucho en retirarse con algunos millones de dólares en la bolsa».

No vamos a reproducir el texto íntegro, aunque tal vez fuera interesante hacerlo, dada su longitud. Que otros más enterados en tauromaquia (y su historia) nos hablen de ello. Nos vamos a limitar a reproducir algunas fotografías de ese reportaje, como recuerdo de una ya lejana corrida sonada; tanto que hasta la prensa extranjera —¿pagaba El Cordobés?— se hizo eco de ella, llevando el nombre de Vinaròs a todos los rincones del mundo.

José Antº Gómez Sanjuan  
14 de julio de 1984



Capotes frustrados,

## TOROS ORANTES y «fusilamientos»

por TOM DOZIER

Cuando el rondeño Francisco Romero concibió la idea de usar un trapo para «despistar» al toro, haciendo así posible que un simple hombre se enfrentara, a pie, con una bestia seis veces más pesada que él, no faltó quien dijera que la fiesta nacional había degenerado de deporte de jinetes nobles a diversión de plebeyos.

De entonces acá, la tauromaquia nunca ha carecido de profetas que anuncien su fin. Y esto quizás sea inevitable en una actividad que es una mezcla tan compleja de arte e ineptitud, de valor y cobardía, de gracia y violencia, de nobleza e infamia. En toda su accidentada historia, la fiesta brava rara vez se ha visto en trance tan difícil, artística y comercialmente, como en esta primavera española. Las quejas se han ido propagando en círculos concéntricos, desde los espadas profesionales hasta los aficionados y el público español en general.

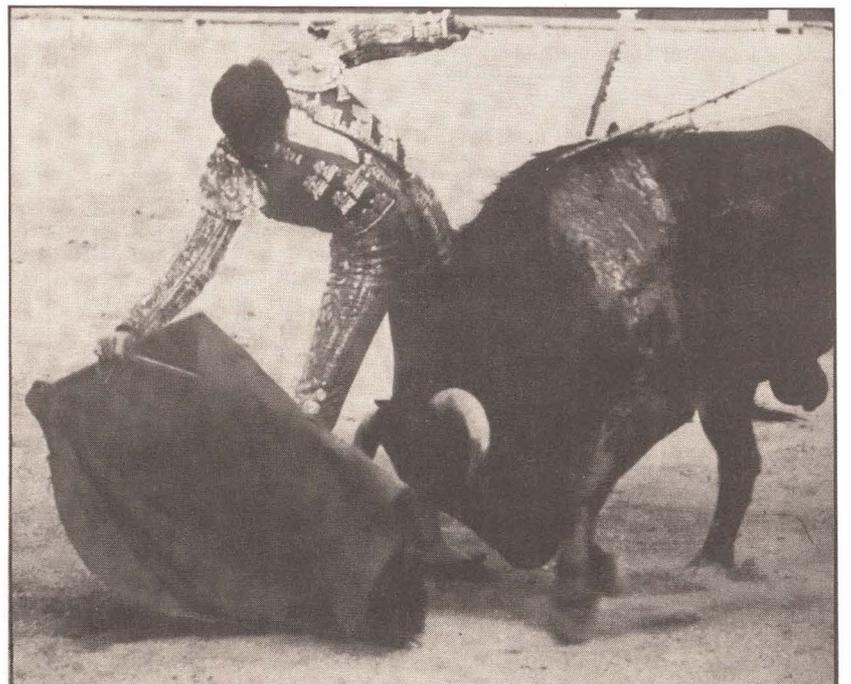
Desde marzo, cuando comenzó la temporada en Castellón de la Plana, las multitudes han brillado por su ausencia. En las Fallas de Valencia, donde un buen asiento de tendido solía costar el doble de lo que anunciaba el programa, un tercio de la plaza estuvo vacío el mejor día de las fiestas.

Durante la Feria de San Isidro en Madrid—donde tradicionalmente se concentran toros y toreros—la Plaza Monumental presentó 16 corridas y sólo se llenó una vez. Los revendedores de billetes se mesaban los cabellos y el último día—el más aburrido en los anales de la Feria—no pudieron colocar, ni regalado, un buen asiento de sombra en la séptima fila.



La ausencia de aficionados estaba plenamente justificada. Después de presenciar algunas corridas de San Isidro, de esas que los cronistas llaman «una tarde anodina», me siento obligado a coincidir hasta con los alarmistas. Vi animales no adultos que habían sido cebados para que dieran el peso reglamentario y que, como resultado, apenas podían sostenerse de pie. Trastabillaban y tropezaban en el ruedo, como marineros borrachos. Con frecuencia, tras una tanda de capotazos, el toro quedaba agotado y de rodillas, como si estuviera rezando. Cuando los matadores recibían de rodillas a los toros, uno se preguntaba si estarían compitiendo a ver quién aguantaba más en esa postura. Un animal cayó de testuz, y el cuerno derecho se le rompió con un chasquido desgarrador que se oyó por toda la plaza.

(Continuará)





**GENERALITAT VALENCIANA  
COMISION DE CULTURA**

**COMUNICADOS EMITIDOS  
POR LA OFICINA DE PRENSA  
DE LA GENERALIDAD  
DEL 30 DE JUNIO AL  
6 DE JULIO**

**Clausura de los Primeros  
Encuentros del Mediterráneo**

**RAFAEL BLASCO:  
RECUPERAR EL  
MEDITERRANEO PARA  
LA CONVIVENCIA**

"Debemos tener como objetivo la recuperación del Mediterráneo como espacio natural para una mejor convivencia social", afirmó el conseller de la Presidencia de la Generalidad Valenciana, Rafael Blasco, en el acto de clausura de los Primeros Encuentros "La Mediterrània: la nostra mar", que se han venido celebrando en Valencia, organizados por la Dirección General de Acción Cívica de la Generalidad.

Precedió al conseller de la Presidencia, en el uso de la palabra el gobernador civil de Valencia, Eugenio Burriel, quien felicitó a los asistentes por el desarrollo de las sesiones de trabajo, ya que, a su entender, "se han planteado problemas reales. El Mediterráneo es víctima de una destrucción insensata, y hay que plantear seriamente su futuro, tanto con instrumentos legales como sociales".

**Se celebrarán en Valencia,  
en noviembre**

**PRIMEROS ENCUENTROS  
SOBRE INFORMACION  
INSTITUCIONAL**

La Consellería de la Presidencia, a través de la Dirección General de Acción Cívica, ha anunciado la celebración, el próximo mes de noviembre, de los Primeros Encuentros sobre Información Institucional, encuentros que estudiarán todo aquello que se refiera a los servicios de información de las Administraciones Públicas a los ciudadanos, así como de los medios técnicos y soportes de la información aplicables a esta tarea.

Para la organización de estas jornadas la Generalidad Valenciana pretende contar con la participación de cuantas instituciones deseen colaborar. Está prevista, en principio, la participación de especialistas del Centro de Información Administrativa de la Presidencia del Gobierno Central, del Servicio de Información de la Generalitat de Catalunya, del Servicio de Información de Base del Ayuntamiento de Valencia y de las Diputaciones Provinciales.

**LOS MUNICIPIOS PUEDEN  
AHORRAR HASTA  
UN TERCIO DEL CONSUMO  
DE SU ENERGIA**

Hasta un tercio del coste anual de la energía que se consume en las instalaciones municipales en la Comunidad Valenciana puede ahorrarse acometiendo inversiones cuyo periodo de amortización no rebasa los dos años. Dado que el gasto realizado por los Ayuntamientos en los

conceptos de Alumbrado Público, Aguas Potables y Estaciones Depuradoras asciende a un coste aproximado de 3.300 millones de pesetas el programa de ahorro permitiría reducir la cifra en 1.250 millones de pesetas. Los capítulos más importantes por su fuerte consumo son: Alumbrado Público cuyo coste es de 2.000 millones de pesetas y el potencial de ahorro de 950 millones de pesetas; Servicio Aguas Potables con un coste de 900 millones de pesetas y un ahorro de 185 y la Depuración de Aguas Residuales con un coste de 450 millones de pesetas y un ahorro de 135.

El pasado día 4 de julio, el conseller de Sanidad Miguel A. Millana, presentó a los medios de comunicación el informe sobre las playas correspondiente al año 1984.

Se han realizado numerosas obras de infraestructura sanitaria en el litoral la Comunidad Valenciana y muchas otras están en fase de ejecución o con proyecto terminado y a falta de contratar.

A título indicativo se relacionan algunas de las obras concluidas en los últimos años, en fase de ejecución y en proyecto.

Terminadas: Presupuesto (pts.)  
631.967.448.

En ejecución: Presupuesto (pts.)  
1.457.730.769.

**Con proyecto redactado**

Estación depuradora de Peñíscola 205.207.646  
Estación depuradora Vinaròs 95.004.000

Estación depuradora Torreblanca	35.282.108
Estación depuradora de Benicarló	113.318.457
Estación depuradora de Almenara	37.119.159
Estación depuradora de Jávea	140.000.000
Estación depuradora de Santa Pola	364.140.000
Estación depuradora de Denia	250.000.000
Estación depuradora de Vergel	25.000.000
Estación depuradora de la Vila	180.000.000
Estación depuradora de Jeresa	6.000.000
Estación depuradora de Jaraco-Playa	21.000.000
Estación depuradora de Piles	25.200.000
Estación depuradora Mareny San Lorenzo	1.600.000
Estación depuradora de Jaraco pueblo	10.000.000
Estación depuradora de Puzol	25.000.000
Estación depuradora El Puig	15.000.000
Estación depuradora de Miramar	18.000.000
Estación depuradora de Daimuz	19.000.000
Colector Pinedo-El Palmar	13.155.556
Emisario Colector O. Albufera	186.000.000
Colector O. Albufera	560.218.510
Colectores complementarios al O. Albufera	81.812.145
Saneamiento Playa Jávea 1ª y 2ª fase	45.071.137
Sub.Total . . . . .	2.472.128.718

**EXTRAPOLACION DE LAS CONCLUSIONES EN "AHORRO ENERGETICO EN MUNICIPIOS"**

ACCIONES A TOMAR EN CADA SECTOR	CONSUMOS TOTALES		AHORRO POTENCIAL		INVERSIONES		AMORTIZACION AÑOS
	MWh	M.P.	EN M.P.	o/o	M.P.	o/o	
<b>1.- ALUMBRADO PUBLICO</b>	170.000	2.000					
1.1 - Modificación equipos medidas y facturación			115	12	175	8,7	1.5
1.2 - Compensación energ. reactiva			86	9	111	5.5	1.3
1.3 - Control encendido y apagado			52	5.5	52	2.6	1
1.4 - Regulación flujo lámparas			186	18	675	33.5	4
1.5 - Sustitución lámparas			528	55.5	1.000	49.7	1.9
			949		2.013		2.12
<b>2.- SERVICIO DE AGUAS POTABLES</b>	100.000	910					
2.1 - Modifación equipos de medidas y facturación			90	49	40	14	0.5
2.2 - Compensación energía reactiva			95	51	250	86	2.63
			185 (20 o/o)		290		1.6
<b>3.- DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES</b>	100.000	450 (*)					
3.1 - Modificación equipos de medida y facturación			90	67	40	31	0.5
3.2 - Compensación energía reactiva			45	33	90	69	2
			135		130		1
<b>CLASIFICACION SEGUN P. AMORTIZACION</b>							
A.- Menos de 18 meses							
1.2 - 1.3 - 1.5 - 2.1 - 3.1			846	67	888	40	
B - 1.5 (AMORTIZACION) 4							
1.1 - 1.4 - 2.2 - 3.2			423	33	1.302	60	
<b>TOTALES</b>	<b>370.000</b>	<b>3.360</b>	<b>1.269</b>	<b>38 (**)</b>	<b>2.433</b>		<b>1.91</b>

(\*) El ahorro potencial se ha establecido en base al 50 o/o del consumo total (50.000 MWh). Incluye los de gestión privada.

(\*\*) De ahorro sobre el consumo total.

LAS PROVINCIAS

Martes, 10-7-84

Línea de costa

Vinaroz dobla sus habitantes en el verano

Vinaroz, municipio castellonense de cerca de veinte mil habitantes, dobla aproximadamente su población en estas fechas estivales con la afluencia de un turismo, nacional en su mayoría, que vuelve cada año a sus playas.

La capital de la comarca del Bajo Maestrazgo cuenta con playas de piedras pequeñas y arena en la parte norte del litoral, formándose más hacia el sur pequeños acantilados de uno o dos metros de altura con pequeñas calas.

La zona norte, más urbanizada que la sur, cuenta desde este año con una recién construida infraestructura de alcantarillado y agua potable, que según manifiesta el concejal de Sanidad, Pedro Ricart, no se ha podido terminar por la inminente llegada de los turistas que ocupan las numerosas casas y chalets que cobran vida en estos meses.

La zona sur se encuentra sin infraestructura, si bien este año se ha construido un nuevo vial de circulación, según un proyecto de hace unos diez años, que permitirá la urbanización turística de esta zona.

La playa de Vinaroz es de piedra menuda y según el alcalde, Ramón Bofill, es limpia y bien cuidada. Esta playa cuenta con servicio de socorro y de primeros auxilios, además de señalización de seguridad.

No obstante un informe de la Consellería de Sanidad, Trabajo y Seguridad Social, señala que existe un punto negro de vertidos de aguas residuales junto al río Servol, donde se han colocado indicadores de prohibición de baño, que se extienden de 75 a 100 metros a la derecha e izquierda del vertido.

El alcalde de Vinaroz, Ramón Bofill, afirma que «este es un problema de toda la vida, y es sólo en una pequeña área lejos de donde la gente se baña. No obstante esperamos que el próximo año ya esté solucionado, pues el proyecto de construcción de un emisario submarino ya está redactado y aprobado». Este proyecto cuenta con un presupuesto de 95.000.000 de pesetas para su realización. Aunque el número de coliformes y hongos de la arena de la playa, según la revista «Ciudadano», es normal, ésta carece de instalación de duchas, no existiendo por el momento ningún proyecto en este sentido. Siguiendo el citado informe se atribuye a la zona en materia de seguridad ciudadana una puntuación, sobre diez, de cinco; tres puntos es la otorgada por la misma publicación como valoración de la seguridad de la playa.

Por otra parte, la oficina de información y turismo, dependiente del ayuntamiento, no funciona este año según fuentes del ayuntamiento.

A la vista de estos datos, se desprende que si bien los problemas de sanidad en cuanto a vertidos están en vías de solución, por el momento no es recomendable bañarse en la zona de la desembocadura del río Servol, debido a una seria contaminación de hongos. El resto del litoral no presenta problemas de este tipo, aunque la carencia de una instalación de ducha a pie de playa, supone para el bañista una molestia, que en otras zonas del litoral no se produce.

UN POCO DE HISTORIA

El origen de Vinaroz se remonta a una alquería musulmana llamada Vinaraloz (¿Ben-Alaroz?), que quedó incluida en el término de Peñíscola tras la conquista cristiana.

En 1236, Gil de Atrosillo otorgó carta puebla a Girón de Ballester y a otros cincuenta para que la poblaran, documento del que existe copia en el archivo municipal. En

1359 obtiene la independencia de Peñíscola, recibiendo término y jurisdicción propia. En 1411 fue sede del parlamento valenciano fusionado, a raíz del pleito sucesorio de la Corona de Aragón. Fue tomada por los franceses en dos ocasiones en el año 1810, pese a la resistencia de los «Miliciants honrats del poble», siendo una plaza de fuerte dominio liberal a lo largo del siglo XIX. Consiguió un gran auge a mediados de siglo gracias al comercio de cabotaje, pero la ruina de la agricultura a causa de la filoxera y el decaimiento del puerto llevaron a un gran descenso de la población (10.090 hab. en 1847 - 7.824 hab. en 1900). A comienzos de siglo surgieron socialistas obreros de carácter socialista.

ANGEL GONZALEZ

«Amics de Vinaròs», puntualiza

Vinaròs, 11 de Julio de 1984

Sr. Director de "Las Provincias"  
Gremis, 4  
Polígono Industrial Vara de Quart  
46014 VALENCIA

Sr. Director:

Con relación al artículo titulado "Vinaroz dobla sus habitantes en verano", firmado por Angel González y publicado el día 10 de Julio, nos permitimos rogarle publique las siguientes puntualizaciones que corresponden a otras tantas inexactitudes contenidas en la parte histórica del citado artículo, a cuyo contenido de fondo no tenemos nada que objetar:

1.- El nombre oficial de nuestra ciudad es Vinaròs y no Vinaroz.

2.- La alquería musulmana origen de Vinaròs se llamó Bynalaros y no Vinalaroz.

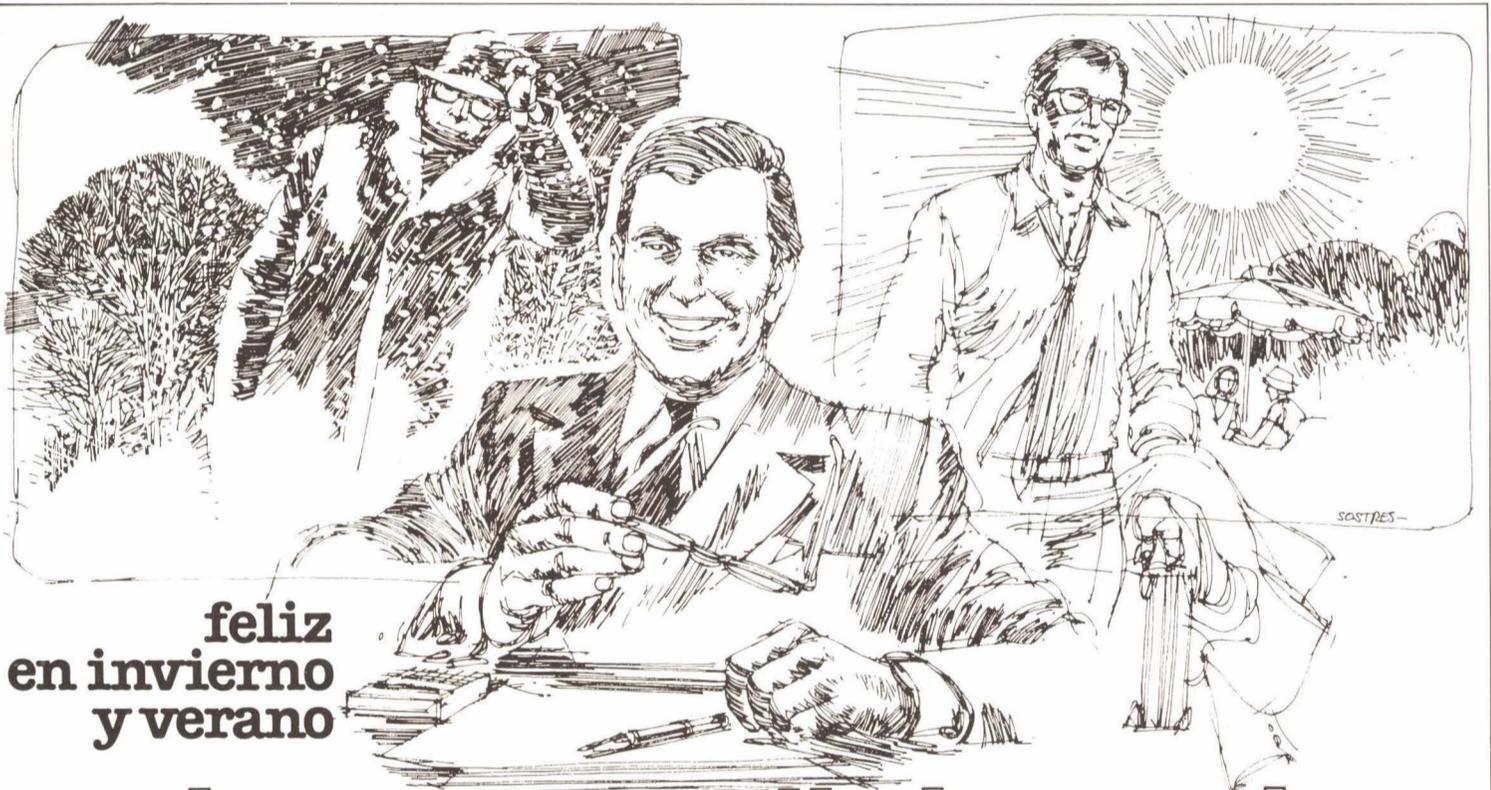
3.- La carta puebla de Vinaròs es de 1241 y no de 1236.

4.- La carta puebla se otorgó a Grinyó Ballester y no a Girón de Ballester.

5.- En el Archivo Municipal de Vinaròs existen copias de la Carta Puebla, pero también está la original.

Agradeciéndole de antemano su atención, le saludamos muy atentamente.

Associació Cultural  
AMICS DE VINARÒS



feliz  
en invierno  
y verano

aire acondicionado

Roca

A. ALBALAT

Teléfono 45 04 97

Arcipreste Bono, 9 Vinaròs

...estamos a su servicio

llámenos...y rápidamente le presentaremos un interesante presupuesto.



AHORRE ENERGIA CON Roca

**NATACION**

**Mañana I Travesía Muelle—«Mesón don Pedro»  
(en Cala Puntal)**

Mañana domingo día 15 y sobre un recorrido de poco más de dos mil metros se disputará una gran prueba en mar abierto, que promete ser muy interesante, dado que casi todos los nadadores del Club Natació Vinaròs se encuentran en muy buena forma. Los más veteranos, solamente en algo más de un mes están ya a la altura de finales de temporada del pasado año y esto es muy prometedor.

El pasado domingo se les cronometró en el lugar de costumbre (contramoll-varadero ida y vuelta) y las fuerzas están muy igualadas ya veremos en una prueba de esta categoría como responden, pues con un poco de viento que haya es muy posible que perjudique a unos más que a otros. Por ello la Organización ha fijado como hora de salida las 11'30 en punto, antes que empiece a soplar el garbí, si es que no domina otro viento a esa hora.

Esta prueba está organizada por el Club Natació Vinaròs a petición del propietario del «Mesón Don Pedro» patrocinador de la misma.

Dada la igualdad de fuerzas de nuestros mejores nadadores es difícil hacer pronósticos, cualquiera de ellos puede ser el vencedor, pues en el momento de escribir estas líneas desconocemos la participación de fuera; aunque el éxito puede darse por descontado (si el tiempo lo permite) ya que por lo menos veinticinco nadadores del C.N. Vinaròs de todas las categorías se echarán al agua.

Una prueba que posiblemente pueda darnos una orientación en vistas a la travesía para el domingo siguiente en Valencia. Casi po-



Felipe Fonellosa recogiendo el trofeo al equipo vencedor en la Travesía al puerto de Valencia años atrás; él siempre preparado a luchar por la natación vinarocense, sobre todo en pruebas de gran fondo

dríamos asegurar que se va a repetir el triunfo por equipos del C.N. Vinaròs; individualmente no podemos asegurar nada, debemos esperar.

Hay que aclarar que se ganó por equipos en categoría absoluta pero, ¿darán la sorpresa los infantiles? Ya hemos dicho antes que están logrando muy buenos cronos y no sería nada extraño conseguir un doblete.

También las chicas se han superado en las dos categorías con respecto al año pasado pero lo tienen más difícil.

Así que con una semana vamos a tener dos pruebas muy importantes que nos van a dar un punto de referencia para nuestro principal objetivo: la «Travesía al Puerto de Barcelona» el 23 de sep-

tiembre y la LIGA NACIONAL DE CLUBES y la LIGA DE PROMESAS también en septiembre a nadar en piscina en cuatro jornadas.

Ahora a esperar que mañana sea un día de calma y que esta «ITRAVESIA MUELLE — «MESÓN DON PEDRO» constituya el éxito que se merece.

Los señores socios pueden retirar ya su carnet de 1984.

Antonio Figueredo

**Fútbol Juvenil**

**I TORNEO INTERNACIONAL JUVENIL**

**«EL VINARÒS C. de F. CAMPEON»**

El pasado fin de semana se disputó en el Benedicto XIII de Peñíscola el I Torneo Internacional juvenil, Ciudad de Peñíscola, con la participación de los siguientes equipos, HAUS ESSEN de Alemania, Benihort de Benicarló, Vinaròs C. de F. y Peñíscola equipo organizador.

Los resultados de la semifinal fueron los siguientes:

PEÑISCOLA	0
BENIHORT	3
VINARÒS C. de F.	6
HAUS ESSEN	2

VINARÒS: Miralles, Ribas, Chechu, Romero, Gómez, Hallado, Torres, Pedra, Biri, Sancho y Re.

Después entraron Manolo, Adell, Larrieta y Raúl.

Goles: M.2 1—0 Biri, M. 46 2—0 Torres, M. 48 2—1, M. 50 3—1 Biri, M. 55 4—1 Biri, M. 56 5—1 Hallado, M. 65 5—2, M. 77 6—2 Biri.

El partido fue muy interesante, a los 2 minutos Torres lanza en profundidad a Biri y éste en jugada individual marca un gol antológico, de aquí hasta el final de la primera parte solo hubo brusquedades, que el árbitro se encargó de cortar a duras penas. La segunda parte el Vinaròs salió en plan más serio y el resultado fue claro.

Y el domingo se disputó la última jornada con los siguientes resultados:

3º y 4º puesto	
PEÑISCOLA	2
HAUS ESSEN	1
Final	
VINARÒS C. de F.	2
BENIHORT	0

VINARÒS: Miralles, Gómez, Balfa, Romero, Chechu, Pedra, Torres, Hallado, Biri, Ferrer y Re después Sancho y Rafa.

Goles: M. 29 Ferrer 1—0, M. 70 Ferrer 2—0.

**COMENTARIO EL VINARÒS JUVENIL JUSTO CAMPEON**

Y llegó la final en la que los dos equipos se conocían bastante, pues este año se habían enfrentado dos veces, en partido amistoso y en las dos ocasiones el resultado fue favorable al Vinaròs, había cierto resquemor en nuestro juvenil, por la posible revancha que no fue tal, el Benihort con un equipo muy joven puso mucha resistencia, pero el Vinaròs con un juego reposado y sin prisas iba imponiendo su autoridad, así en el minuto 29 Hallado saca un libre indirecto rechaza al portero y Ferrer muy atento fusila el tanto. La segunda parte siguió la misma tónica y en el m. 30 Torres lanza en profundidad a Ferrer y este desvía la trayectoria del cuero, fuera del alcance del arquero benicarlano. Excelente triunfo del Vinaròs Juvenil, enhorabuena a los muchachos y que sigan por este camino.

Culé

**El Club de Tenis Vinaròs brillante vencedor del 1º Torneo amistoso Cuadrangular de Tenis Juvenil**

Del 6 al 8 del presente mes, y organizado por nuestro club, se celebró el 1er. Torneo Amistoso de Tenis Juvenil con la participación del C.T. Tortosa, Club Monterols de Reus, Club de Campo Mediterráneo de Castellón y nuestro Club de Tenis Vinaròs.

El día 6, se celebró el 1er. encuentro entre los equipos de Castellón y de Reus, siendo el vencedor el C.C. Mediterráneo de Castellón por 6 a 3. El día 7, se enfrentaron el C.T. Tortosa y el C.T. Vinaròs, siendo la victoria para nuestros chavales por el abultado tanteo de 7 a 0, y cuyos resultados parciales fueron como siguen:

G. Pérez del C.T. Vinaròs vence a E. Castellà por 6/4 2/6 6/2  
J.R. Juanola del C.T. Vinaròs vence a A. Alonso por 6/4 6/4  
E. Carbonell del C.T. Vinaròs vence a F. Blanc por 6/1 6/4

M. Ribera del C.T. Vinaròs vence a J.C. Miró por 6/3 6/0  
En Alevines:

A. Seva del C.T. Vinaròs vence a M. Arasa por 6/4 6/4  
V. Calduch del C.T. Vinaròs vence a E. Sardi por 6/2 6/2  
J. Valbuena del C.T. Vinaròs vence a A. Panisello por 6/1 6/3

El domingo, día 8 se celebró la gran final entre los dos equipos clasificados o sea, entre el C.C. Mediterráneo de Castellón y el C.T. Vinaròs. Partido muy disputado por la igualdad y por la alta calidad de los jugadores, y que en esta ocasión se vieron desbordados por nuestros representantes que al final supieron imponerse al vencer por 5 a 4.

Los resultados fueron:  
David Abal del C.T. Mediterráneo vence a G. Pérez del C.T. Vinaròs por 1/6 6/3 6/2

J.R. Juanola del C.T. Vinaròs vence a Luis Tena por 6/3 6/4  
E. Carbonell del C.T. Vinaròs vence a A. Reinoso por 6/1 7/5  
M. Ribera del C.T. Vinaròs vence a C. Garcia por 6/3 1/6 6/0

Damas:  
Y. Márquez del C.T. Vinaròs vence a P. Rallo por 6/4 2/6 7/5  
N. Rallo del C.T. Mediterráneo vence a K. Marquez por 6/0 6/1

Alevines:  
Oscar R. del C.T. Mediterráneo vence a A. Seva por 6/0 6/2  
J. Iglesias del C.T. Mediterráneo vence a V. Calduch por 7/6 6/0  
J. Valbuena del C.T. Vinaròs vence a E. Reinoso por 6/1 6/2

Gran sorpresa se llevaron los de la capital al comprobar el alto nivel de juego realizado y demostrado por nuestras futuras promesas que

en muy poco espacio de tiempo han alcanzado, gracias todo ello a la acertada labor que está llevando el club al promocionar a todos estos chavales, proporcionándoles monitor, y haciéndoles participar en toda clase de torneos, tanto locales como comarcales. Queremos desde aquí dar ánimo a nuestros jóvenes tenistas para que sigan por este camino, y lleguen en un tiempo no muy lejano, a dar a nuestro club y a nuestra ciudad grandes satisfacciones.

Al finalizar los encuentros, y en el local social, se procedió a la entrega de los trofeos a los capitanes de los cuatro equipos participantes del 1er. Trofeo Juvenil donado por nuestro club, como recuerdo de esta competición deportiva.

Roipas

## Tenis VIII Torneo abierto Fiestas y Feria de Vinaròs

El Club de Tenis Vinaròs ha organizado su tradicional Torneo Abierto de las Fiestas y Feria de San Juan y San Pedro, que este año, en su octava edición, se ha desarrollado desde el día 10, con finales el domingo 1º de julio. La participación ha sido importante, con 39 tenistas para la prueba individual masculina, 16 parejas para la prueba de Dobles Caballeros y 9 féminas para la prueba de Damas. Procedencia variada, predominando los participantes de la comarca, aunque este año se ha notado a faltar la concurrencia de tenistas de los Clubs vecinos de las comarcas tarraconenses, como nos han tenido acostumbrados todos los años, pues incluso para el Torneo Abierto de Navidad que es, por las fechas, el menos concurrido de los tres que organiza el Club Vinarocense, la participación catalana ha sido siempre muy nutrida. Pensamos que el for-fait de este año en la prueba de Ferias, pueda ser debido a que se ha producido una coincidencia de fechas con Torneos catalanes o que, por que no, se han reservado para la prueba cumbre del Club de Tenis Vinaròs, el Open Internacional de Agosto que en pocos años ha adquirido con toda justicia un renombre extraordinario.

El cuadro individual se ha ido desarrollando con absoluta concreción de partidos y fechas señalados según sorteo verificado el 8 de junio, llegando a cuartos de

final los jugadores que se enfrentaron por el siguiente orden:

Carbonell — Reula  
Pablo — Juanola  
Ginés — Belmonte  
Calduch — Forner

todos ellos del Club de Tenis Vinaròs, que, tras los partidos jugados el sábado 23, dejaron unas semifinales de gran equilibrio que, disputadas el viernes 29, festividad de San Pedro, dieron los siguientes resultados:

Carbonell vence a Pablo, en dos sets, 6/4 y 7/6.

Forner vence a Belmonte, dos sets por 6/1 y 7/6.

con dos segundos sets en ambos partidos de gran emoción siendo resueltos los dos por el «tie break», quedando finalistas los «clásicos» Forner y Carbonell.

En Dobles, llegaron a la final las parejas formadas por Pablo y Juanola y Forner-Carbonell, jugándose el sábado día 30 con triunfo de Forner-Carbonell en dos sets, 6/4 en el primero y 7/6 en el segundo tras aplicarse el «tie break» al empatar a seis juegos en el segundo set.

La prueba de consolación del cuadro individual masculino, ofreció una final entre el veterano Vizcarro, presidente del Club y el juvenil Juan Ramón Juanola, un chaval de 13 años que está erigiéndose en una promesa vinarocense, pero que, excesivamente responsabilizado en esta ocasión,

no tuvo opción en esta final que se adjudicó Ramón Vizcarro con claridad: 6/4 y 6/1.

Mientras, en la prueba femenina, llegaron a la final la señorita Silvia Bel de Amposta y la vinarocense María José García de Márquez, con triunfo de la ampostina por 6/2 y 6/0. Esta final, así como las de consolación, tanto femeninas como masculinas y la individual masculina absoluta se jugaron el domingo 1º de julio, en que las instalaciones del C.T.V. fueron una fiesta, que tuvo su colofón deportivo con estas finalísticas de tenis y también con las de Frontenis.

La final absoluta, tuvo como protagonistas a los viejos conocidos, entre sí y para el público, Agustín Forner y Ernesto Carbonell, con un primer set dominado por Forner con un claro 6/2 y un segundo muy emocionante, en el que ambos jugadores, atezados por los nervios, arriesgaron mínimamente para tener que decidirse todo, tras el empate a seis juegos, por el sistema de «tie-break» que se adjudicó finalmente Agustín Forner con un apretado 7-5 proclamándose campeón absoluto del Torneo de Feria.

A continuación y con el reparto de trofeos que fue presidido por la Reina de las Fiestas y su corte de honor, el Club ofreció un vino español a todos los asistentes, concluyendo la Fiesta tenista en un ambiente muy animado.

Ahora, a esperar el próximo acontecimiento, con la convocatoria por el C.T.V. del VIII TORNEO OPEN INTERNACIONAL DE AGOSTO, cuya fase previa se jugará del 4 al 15 y la fase final, por el sistema de dobles cabezas de serie y la incorporación de grandes figuras del tenis nacional, tendrá lugar los días 16 al 19 de agosto.

### FRONTENIS

La Sección de Frontenis del Club de Tenis Vinaròs, organizó su V TORNEO ABIERTO DE FERIA, al que concurrieron doce parejas, en su mayoría de Vinaròs y Benicarló y que se desarrolló durante la semana de Fiestas.

Llegaron a las finales, absoluta y de consolación, las parejas Cebrián y Vallés de Benicarló y Guardino-Martín de Vinaròs para la final absoluta y Cuñat-Ismael de Benicarló y Fernández-Ginés de Vinaròs. Se jugaron, ambas, el domingo 1º de julio, por la tarde, paralelamente a las finales de tenis, cuando las amplias instalaciones del C.T.V. eran un hervidero de gente en fiesta.

El triunfo sonrió, en ambas finales, a los frontenistas benicarlondos y los resultados fueron:

Consolación:

Cuñat-Ismael, 35 — Fernández-Ginés, 25.

Absoluta:

Cebrián-Vallés, 35 — Guardino-Martín, 29.

Roipas

## Perfumería

# ARNAU



Les ofrece del 16 al 21 de Julio, consejos sobre tratamientos solares, maquillaje y belleza, a cargo de una señorita Estheticienne de la firma

Mayor, 1  
Tel. 45 06 97

**VINARÒS**

*Jeanne Gatineau*  
PARIS

Fútbol Sala

Final Copa de Ferias

Bazar Moliner-Bernad 7  
Peña Tarrasa 2

EL MOLINER—BERNAD  
CAMPEON DE LIGA Y  
COPA!!!

FICHA TECNICA

MOLINER: Vidal; Asensio, Portilla, J. Pancorbo, Rodiel, Martí, R. Moliner, J. Moliner y R. Pancorbo.

7 goles de 31 lanzamientos a puerta (13 y 18) 25% de efectividad.

TARRASA: Mariano; Caco, Rafa, León, Polo, M. Cueto y F. Cueto.

2 goles de 25 lanzamientos a puerta (11 y 14) 8% de efectividad.

GOLES:

1—0 (Min. 4'15). Falla el portero en un despeje y Asensio, solo, en dos remates materializa.

1—1 (Min. 15'15). M. Cueto libre de marcaje tira y bate a Vidal.

2—1 (Min. 18'40). J. Moliner de fuerte tiro, adelanta a su equipo en el marcador.

3—1 (Min. 23'30). Portilla en pase de Martí.

4—1 (Min. 24'15). Rodiel en una falsa salida de Mariano.

4—2 (Min. 29'50). Caco desde lejos en tiro cruzado, marca un bellísimo gol.

5—2 (Min. 36'00). J. Moliner en una bonita jugada.

6—2 (Min. 39'20). R. Moliner a la salida desesperada de Mariano.

7—2 (Min. 42'00). R. Moliner sin portero, con oposición de un jugador.

Árbitros: Manolo (bien) y Gil Roca (como siempre).

EL PARTIDO

Mucho público para presenciar esta final, a la cual se tuvo que pasar por taquilla con beneficio para la Cruz Roja local.

Desde principios de partido los dos equipos muy conservadores; oportunidades se alternaban por los dos bandos, pero fue el Moliner quien abrió el marcador. A partir de ahí el juego tomó más vistosidad.

El Tarrasa no se dio por vencido y en una bonita jugada empató el partido. Poco le duraría la alegría porque el Moliner volvió a tomar ventaja en el marcador;

desde ese momento se vio mejor la calidad técnica del equipo vencedor. El primer tiempo terminó con la ventaja de 4-1 para los «locales».

En la segunda mitad el Tarrasa salió a reducir diferencias y cuando apenas se había llegado al minuto cinco Caco, desde muy lejos conecta un disparo que se cuela por la derecha de Vidal; era el 4-2.

Pero como suele ocurrir el Moliner vuelve a imponerse, J. Moliner logra un gran gol, casi sin ángulo de tiro (5-2).

La presión del Moliner era constante y tres minutos más tarde R. Moliner logra su primer gol (6-2).

Ya, con el Tarrasa desmoralizado, se iban sucediendo las ocasiones de gol; Portilla fue el jugador que más gozó de oportunidades, que por mala suerte el balón no quiso entrar.

Por último llegó el segundo gol de R. Moliner y séptimo para su equipo, a puerta vacía solo con la Oposición de un jugador, dispara con picardía y cuela el balón por debajo de las piernas del defensor.

Como final de esta crónica resaltaremos la gran deportividad que hubo entre los dos equipos.

Les recordamos que el Moliner-Bernad para llegar a esta final tuvo que eliminar en octavos de final al Vinamóvil-SEAT, en cuartos al Ferralla-Hos. Fábrega, y en semifinal a la Peña Madridista (por penaltys).

El Tarrasa eliminó en octavos nada más y nada menos que al T. El Minuto, en cuartos al Tall. Geira y en la semifinal al Caja de Ahorros de Castellón.

KARMA Charmaleón.  
ULTIMA HORA:

El pasado sábado se disputó un cuadrangular patrocinado por los Cherokees, donde el Moliner Bernard venció en semifinales al C.A. Castelló y en la final al Serret Bonet, este había derrotado a los Cherokees. Por lo tanto, la clasificación quedó de la siguiente forma:

- 1º. Moliner Bernad.
- 2º. Serret Bonet.
- 3º. C.A. Castelló.
- 4º. Cherokees.

KARMA Charmaleón

Escuela de Ciclismo

El pasado sábado día 7 se desplazó nuestra escuela de ciclismo a la vecina población de Onda, para celebrar una reunión de las habituales con las demás escuelas provinciales y los resultados fueron muy satisfactorios, como ya viene siendo habitual en nuestros alumnos.

En la categoría principiantes la participación fue de 28 alumnos.

En Gymkhana la clasificación fue la siguiente:

2º Ignacio Fandos.

En Competición la clasificación fue como sigue: 3º. Ernesto Folch, 4º. Ignacio Fandos, 7º. Agustín Rodríguez.

Categoría Alevines participaron 25 alumnos.

Competición

1º. Manuel Querol (Cálig) Escuela Vinaròs.

12º. José Antonio Merlo.

17º. Oscar Fandos.

Categoría infantil

Gymkhana

4º. Emilio Fandos.

5º. Sergio Tortajada.

Competición

En esta categoría la participación fue de 26 alumnos:

1º. Emilio Fandos.

8º. Jaime Sorlí (Benicarló) Escuela Vinaròs.

El resto de corredores entraron a continuación:

Felipe Sorlí, Rafael Martorell, Sergio Tortajada, Juan Antonio Esteller, Vicente Gascó.

En esta categoría nuestro representante Emilio Fandos está realizando unos progresos dignos de mención ya que en la presente temporada está ganando con bastante frecuencia realizando una inteligente carrera venciendo en un bonito sprint.

Hay que resaltar que nuestro representante en la categoría infantil Emilio Fandos ha sido seleccionado por la Federación Castellonense de ciclismo para representarle en los Campeonatos de España de Escuelas de ciclismo a celebrar este año en Tarragona en los días 7 al 8 de Agosto, al cual le deseamos que obtenga los mejores éxitos para nuestro ciclismo provincial y nacional.

Elecciones de la Unión

Ciclista Vinaròs

La Junta electoral constituida el 6-7-84 por Asamblea General compuesta por:

JOAQUIN SELMA MIRALLES  
JOSE PANIS USO  
ISIDRO MARTORELL BELTRAN

comunica a los socios los siguiente:

1º.— Que el plazo para presentación de candidaturas para Directiva de la UCV, finalizará el día 21 de julio.

2º.— Estarán expuestas al público en este mismo tablón de anuncios hasta el día 26 de julio.

3º.— Las listas serán cerradas y compuestas de un mínimo de 5 candidatos y un máximo de 20.

4º.— No pueden ser candidatos, los cargos federativos, árbitros, entrenadores y corredores profesionales.

5º.— La candidatura debe ser presentada por una persona en representación de 40 firmantes (10% de los electores) proponiendo a los candidatos en lista cerrada y acompañando un historial de méritos deportivos del que encabece la lista.

6º.— Hasta el 30 de julio la Junta Electoral decidirá sobre la admisión o no de cada una de las presentadas y comunicará fehacientemente a las que se rechacen la decisión a los efectos de que puedan impugnarla en el plazo de tres días mediante telegrama seguido de escrito razonando la impugnación.

7º.— Las candidaturas aceptadas se proclamarán en el tablón de anuncios en el plazo —al menos de 8 días— para la fecha que la Junta determine para la elección por la Asamblea.

8º.— Si solamente se presenta una candidatura no procederá la votación, siendo proclamada electa por la Junta Electoral hasta su definitiva ratificación por la Federación.

LA JUNTA ELECTORAL  
VºBº EL SECRETARIO

II Campeonato Local de Automodelismo R.C. Vinaròs

Patrocinado por el Magnífico Ayuntamiento  
Sábado tarde, día 14 de Julio de 1984

En el Circuito 1º de Mayo

ULTIMA GRAN PRUEBA PUNTUABLE

Entrenamientos: 18 horas Carrera: 19 horas

Para anunciarse en este Semanario, dirigirse a

Arcipreste Bono, 43 - Teléfono 45 19 35

VINAROS



PUBLICIDAD

VAQUER  
Nº Registro Agencia 1.009

## El Camping de Los Alfaques

11 DE JULIO DE 1978 TRAGEDIA, DOLOR Y MUERTE

Cuando este semanario salga a la calle, habrán pasado ya tres días del sexto aniversario de la terrible explosión en el camping de los Alfaques, en la que murieron 215 personas y 64 resultaron heridas. Han pasado ya 6 años, y nada ni nadie, puede cerrar la herida de tantas familias que perdieron a uno, o varios miembros de su familia.

Ahora 6 años después de aquella gran tragedia, en memoria de aquel 11 de julio de 1978, yo, Andrés Pablo, os la quiero recordar así.

### POEMA "CAMPING LOS ALFAQUES"

Al escribir yo estos versos  
que ustedes están leyendo  
esto es un caso real  
no es mentira ni es un cuento.

Pues yo les cuento señores  
lo que en España ha ocurrido  
en el Camping Los Alfaques  
un suceso nunca visto.

En el Camping Los Alfaques  
este caso ocurrió  
el día once de julio  
y como testigo yo.

Dos y media de la tarde  
a bordo de mi embarcación  
yo miraba hacia la costa  
cuando vi una explosión.

de pronto una humareda  
llamas a continuación  
el Camping estaba ardiendo  
y me daba compasión.

Fue un camión cisterna  
que en el camping penetró  
y dando una voltereta  
al momento estalló.

El humo llegaba al cielo  
las llamas daban horror  
provocando entre las gentes  
quemaduras de terror.

El Camping estaba repleto  
de hombres, niños y mujeres  
ardiendo entre las llamas  
como si fueran cipreses.

Iban corriendo hacia el mar  
cosa que era peor  
antes de llegar al mar  
ya no había salvación.

Muchos morían sentados  
en la silla o el sillón  
otros morían en la arena  
acostados cara al sol.

Un niño fue a comprar pan  
que su padre lo mandó  
cuando regresó aquel niño  
a ninguno encontró.

Dejó el pan y bicicleta  
y en el suelo se sentó  
mirando por todo el camping  
lágrimas no derramó.

Con la mirada perdida  
sin poder entender nada  
no sabía si era sueño  
o verdad lo que pasaba.

Sus padres y siete hermanos  
el fuego carbonizó  
huérfanos quedó aquel niño  
por el fuego del terror.

Creo, querido lector  
que a mí sabrás perdonarme  
si escribo estos versos  
ha sido para informarte

De este caso sucedido  
en el Camping Los Alfaques  
que siempre recordarán  
los hijos, padres y madres.

Autor: Andrés Pablo

Han pasado 6 años y el camping de los Alfaques está funcionando para cualquier visitante, allí, apenas hay un recuerdo de la trágica explosión que costó la vida a tantos seres humanos, los turistas, han vuelto a acampar en busca de playa, y de sol, allí, sólo se ve un monolito con 215 estrellas que están pegadas en el monumento y que recuerdan a las víctimas que murieron en el camping tras la explosión producida por un camión cisterna que transportaba "PROPILENO" esperemos que esto no vuelva a ocurrir jamás, en ninguna parte del mundo.

Andrés Pablo

MEDITERRANEO,  
miércoles, 11-7-84

### A cargo del "Taller de Teatre", de Vinaròs

#### BUENA REPRESENTACION DE "EL CAFE DE LA MARINA"

El pasado sábado por la tarde los aficionados al teatro tuvieron la ocasión de poder presenciar en Benicarló una magnífica obra de teatro a cargo de un grupo de jóvenes de Vinaròs, quienes bajo el nombre de "Taller de Teatre", demostraron tablas en la representación de la obra "El café de la marina", de Josep María de Segarra.

Gustó mucho el trabajo de Gemma Polo en el papel de Caterina, la joven que en la historia ha tenido un desliz amoroso y que es blanco de todos los cuchicheos del pequeño pueblo de pescadores. Joan Pla, en el papel de Liborí, el dueño del café de la Marina demostró tener oficio, sabiendo estar perfectamente en su papel. Quizás quien ganó el favor del público fue Rosalía Albiol, representando el papel de la Rufina, la cotilla del pueblo, que por una parte critica como puede a la Caterina y frente a ella le canta todo tipo de alabanzas. Juan Carlos Albiol, tiene una escena muy bonita al final de la obra, cuando le declara sus intenciones a Caterina y pospone para siempre su viaje a Costa Rica.

Su interpretación de Claudi fue buena, pues consiguió llegar con el papel que el autor había dedicado a dicho personaje.

La lista de actores es larga y todos rayaron a gran altura, incluso en la representación de Joana Oliiva al hacer el papel de una cupletista de la capital, acompañada por el manager y que intenta seducir con palabras vacías a Claudi. La escenografía estuvo bien, pero el vestuario rayó la perfección, muy adecuado, realizado por personas que trabajan detrás de las candilejas, pero que tienen tanto mérito como los que salen a escena. Gustó también mucho la seguridad de los actores, pese a no contar con el clásico apuntador, demostrando conocer bien el papel que tenían que representar.

El público, que por desgracia no llenaba el Salón de Actos del colegio La Salle supo premiar la actuación con grandes aplausos y salió satisfecho del local.

J.V.F.

### LOS INDEPENDIENTES DEL DISCO

Inglaterra es el país del rock por excelencia. Allí surgieron los Beatles, los Rolling, etc., que marcaron época. Pero al surgir nuevas modas musicales, empiezan las dificultades para los grupos y cantantes que han firmado contrato con las compañías discográficas, que pasan a ser grandes multinacionales.

Hace quince años el movimiento hippy decidió crear otro canal de distribución marginal, tratando de encontrar más libertad en sus producciones. Y es así como surgen en Inglaterra las compañías discográficas independientes. Rough Trade es el caso típico de la pequeña compañía que al paso del tiempo ha llegado a ser una compañía discográfica a tener en cuenta. Su ejemplo se extiende por todo el mundo y en Estados Unidos, Francia, Alemania y Japón las pequeñas compañías van afirmándose cada vez más.

La explosión de las compañías independientes

Por un lado, la compañía discográfica independiente ofrece posibilidad de promocionar a grupos que no entran en el circuito comercial normal por problemas de integridad, por tratar de conservar la propia creación sin manipulación.

Por otro lado, las grandes compañías no pueden absorber a los miles de grupos que actúan en la mayoría de las grandes ciudades. No cabe duda de que la multinacional ofrece una mayor distribución, mejores estudios de grabación, promoción, contactos, financiación, etc. Pero a menudo, los directivos de las grandes compañías no saben qué es lo que se

está haciendo de nuevo en los locales musicales, y toda esa nueva generación de gente que hace música necesita un medio de promoción, fuera del reducido ámbito en que se mueven. Así es como las compañías independientes se constituyen como una alternativa a las multinacionales. El mercado es muy amplio y hay lugar para todos.

La complejidad y grandiosidad de las multinacionales resulta perjudicial para los grupos musicales integrados en su esquema de producción. Si alguien quiere conectar con Roxy Music por ejemplo, puede enviar una carta o un cassette a su compañía discográfica, pero al músico no le llegará hasta seis meses después: la burocratización de las multinacionales del disco impide la comunicación directa.

Para llegar a ser descubiertos, los Police grabaron un single independiente y vendieron unas 2.000 copias. Posteriormente lograron contactar con un manager que trabajaba en una gran compañía.

Esa es una de las grandes tareas que tienen las compañías independientes: encontrar nuevos grupos. Pero no es todo tan sencillo: los intereses económicos hacen inclinar la balanza de un lado o del otro.

El maxi-single

El maxi-single es generalmente un producto de discoteca y tiene más calidad que un single, porque el surco es más abierto y la calidad del sonido es superior. Las tiradas oscilan entre 500 y 3.000 copias, según el disco y el grupo en cuestión. Para grabar un single, en primer lugar es condición in-

dispensable el llevar hecha la portada y el master para la grabación del disco. Mil singles cuestan unas 250.000 ptas. más el 10% del trabajo del personal competente de la compañía. En principio no se hacen responsables de la distribución, de eso se encargará cada uno, ellos facilitan los contactos necesarios.

El futuro de las compañías independientes

El futuro de las compañías independientes reside en la calidad, seriedad, profesionalidad, buena organización y capacidad de convocatoria. Si bien es cierto que con la crisis económica la gente compra menos discos, también es cierto que aún comprarán menos si el disco no tiene calidad y si la portada es poco atractiva. Si esto lo comprenden los grupos independientes, triunfarán: la auténtica alternativa a las multinacionales son las pequeñas empresas discográficas con imagen y seriedad.

Compañías independientes que operan en nuestra zona

RS editora Tel. 301 79 38 — Barcelona

Garage — Tel 26 52 81 — Castellón

La Norma — Tel. 331 54 00 — Valencia

Discos Medicinales — Tel. 23 08 02 — Castellón

Ediciones Milagrosas — Tel. 139 39 61 — Valencia

Citra — Tel 351 94 93 — Valencia

Chirivella Records — Tel. 379 85 59 — Valencia

Valdiso — Tel. 340 68 99 — Valencia.

(De la revista «Guía»)

## «Tarjeta joven» nueva tarifa en Renfe para jóvenes entre 12 y 26 años

La «Tarjeta Joven» puede ser facilitada a toda persona que lo solicite, sea cual fuere su nacionalidad y domicilio, siempre que demuestre que el día 1 de junio tiene cumplidos 12 años y no ha cumplido 26 años en la referida fecha, mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad, pasaporte u otro documento legal fehaciente.

La «Tarjeta Joven» será válida solamente durante el período comprendido entre el 1 de JUNIO y el 30 de SEPTIEMBRE, ambos inclusive, del año de suscripción.

El precio de dicha tarjeta será en todos los casos, de 1.000 pesetas, sea cual fuere su fecha de emisión dentro del plazo de validez.

La «Tarjeta Joven» es personal e intrasferible, y solo es válida si lleva anotados, el nombre, apellidos y fecha de nacimiento del titular; fechas del inicio y conclusión del período de validez y la firma del titular.

A criterio del solicitante, la tarjeta puede llevar adherida una fotografía, tamaño carnet, del titular.

En el caso de no llevar adherida fotografía, será necesaria la presentación del D.N.I. o pasaporte, al mismo tiempo que la «Tarjeta Joven».

Asimismo, a criterio del titular, podrá figurar en la misma su domicilio extremo recomendable para la devolución de la tarjeta en los casos de extravío o robo, cuando haya podido ser recuperada.

La «Tarjeta Joven» permite a sus beneficiarios obtener, en «DIAS AZULES» y para trayectos nacionales:

— Billetes de 1ª o 2ª clase, sencillos o de ida y vuelta, para recorridos con mínimos de 100 Kms. en viaje sencillo o de 200 Km. en viaje de ida y vuelta, o pagando por dichos mínimos en cada caso, CON UNA REDUCCION DEL 50 por 100 sobre los precios de la tarifa general.

Esta reducción no será acumulable con ninguna otra, cualquiera que sea el título que para ella se invoque.

— Concesión de un SOLO billete complementario de LITERA NORMAL, GRATUITO y utilizable exclusivamente en las condiciones que se fijan para la tarjeta; es decir, en su plazo de validez, en «Días Azules» y únicamente por recorridos de REN—FE.

Los portadores de estos billetes de precio reducido tendrán derecho el transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje facturado.

La utilización del «cupón Litera» gratuito no eximirá al titular de la «Tarjeta Joven» del pago del importe reducido del 50 por 100 del correspondiente billete de 2ª clase.

Con el «cupón litera» gratuito solo se podrá obtener una litera de las de tipo normal, y ni siquiera abonando la diferencia de

precio se tendrá derecho al uso de una «climatizada».

El importe de la Tarjeta Joven no es, en principio, reembolsable. Ahora bien, si su devolución y anulación se efectuase con anterioridad a la fecha de iniciación de su validez, se reembolsará al titular de la tarjeta el 90% de su importe. En tal caso el reembolso deberá realizarse por la misma Agencia de Viajes que expendió la tarjeta o, en todo caso, por las Oficinas de Viajes o estaciones habilitadas.

Tanto los billetes de 1ª o 2ª clase como el billete complementario de litera normal gratuito, obtenidos mediante utilización de la tarjeta, solo podrán ser emitidos, siempre previa presentación de la tarjeta, para trenes que sal-

gan de origen en «DIAS AZULES» y dentro del período de validez de la misma.

Por excepción, en los casos en que el viajero deba efectuar uno o varios transbordos para la consecución de su viaje, serán de aplicación durante todo él las condiciones de la tarjeta joven, siempre que sea «Día Azul» en el origen del primer tren que utilice, aunque los transbordos sucesivos se realicen en «DIA BLANCO», a condición de que el viajero sea portador de billete único de 1ª o 2ª clase en el que consten la estación de procedencia y la de destino definitivo.

Contrariamente a la excepción anterior, el billete complementario de litera gratuito solo podrá ser utilizado a condición de que sea

«Día Azul» precisamente en el origen del tren en el que se use la litera.

Se considerará viajero sin título de transporte válido a quien:

— No pertenezca a la categoría de beneficiario,

— No pueda presentar la Tarjeta Joven.

— Presente una tarjeta de la que no es titular, esté caducada o contenga enmiendas o raspaduras.

— No pueda justificar su identidad mediante el carnet de identidad o pasaporte.

Las tarjetas se emiten por las oficinas de Viajes, estaciones habilitadas y Agencias de Viajes.

Rafael Gandía

coches de segunda mano

del 16 al 21 de Julio  
SEMANA DE  
«OCASION-OCASION»

cualquiera que sea su presupuesto,  
venga a hacer números con Renault.

15%  
ENTRADA

Citroën-Berlina	CS-7808-H	220.000	ptas.
Renault R-7 T.L.	CS-5245-F	300.000	"
Seat 131 Diesel	CS-1387-E	450.000	"
Talbot 150	T-4700-G	410.000	"
Ford-Fiesta 1-1	V-1136-AZ	350.000	"
Renault R-6 T.L.	M-4658-CW	350.000	"
Renault R-7 T.L.	B-5598-BD	250.000	"
Renault R-4 F.S.	CS-4066-E	210.000	"
Seat 124	CS-1979-E	250.000	"
Renault R-12 T.S.	V-0464-Z	375.000	"

36  
MESES PARA PAGAR

Los mejores coches usados  
de todas las marcas y modelos.  
Al precio más ajustado.  
Con las condiciones de pago



más flexibles. Y la tranquilidad de que  
la cuidadosa revisión de todos los  
vehículos por los técnicos  
de Renault, garantiza la elección.

Le esperamos en:

**Autoca, S.L.**

Carretera Valencia - Barcelona  
VINARÒS Y BENICARLO

**MATERNITAT, AMBULATORI,  
AMBULANCIA...?**

Tenim un conseller de Sanitat que és la repera. Veni, vidi, vinci, com deia aquell sant varó romà. Doncs, bé, el nostre conseller, després de tants anys va i fa el mateix: arriba a Vinaròs, li diuen que han tancat la Maternitat perquè no hi havien parts i exclama: «Ratifico que en aquest poble no fa cap falta la Maternitat». Després d'això se'n va tant content cap a València i... Mision complida!

Llàstima que no haguera vingut a poc més tard. Concretament, el dia 30 del passat més de juny, perquè aquest dia, ja ho sap tothom, es va produir un part a l'Ambulatori o a l'ambulància, que no està molt clar. Pitjor haguera estat al Mercat o a l'Ajuntament, o a la platja... sempre hi ha un pitjor. Però tot arribarà; que no pateixca el Sr. Conseller de Sanitat, que a falta de Centre Maternal, tot el poble es pot convertir en una gran Maternitat.

I no es tracta d'un conte de ciència ficció, aquesta és la realitat. Al voltant del fet d'aquest part, a l'ambulatori, circulen tota mena d'històries, quina més macabra: ja se sap el que passa amb els comentaris de carrer. Però allò més curiós és que ningú s'ha preocupat de sortir al pas d'aquests comentaris. Les pàgines d'aquest diari, s'han omplert molt sovint de polèmiques absurdes i avorrides entre els diversos partits presents a l'Ajuntament, però aquesta vegada, silenci absolut. No hi ha responsables, ningú vol puntualitzar, ni matitzar, ni clarificar. Serà aquest un assumpte extramunicipal? No obstant, si el neixement en qüestió s'arriba a produir en època electoral, si que ho hagueren aprofitat per a guanyar vots fent demagogia.

La realitat és que el tema no preocupa i la sensibilitat al respecte de la sanitat, és nul·la, per no parlar del sentiment que inspira el fet de parir i néixer en condicions humanes i sanitàries adequades; el menyspreu és absolut.

Això és senzillament VERGO—NYOS i com als senyors de l'Ajuntament, els hi és igual perquè han demostrat moltes vegades que de vergonya en tenen poca i el Conseller de Sanitat no s'entera i desconeix per complet les necessitats de les comarques, els haurem de dir el que cal.

Cal que es menegen, que treballen. Que vagin a l'INSALUD, que presionen al Ministeri, que exigeixen el famós Hospital Comarcal i que aquest inclogue el servei de Maternitat, del qual la comarca NO POT PRESCINDIR! Tenir un càrrec a l'Ajuntament és molt més que presidir actes, també s'ha de treballar tenir en compte els veïns i veïnes, solucionar problemes i fer servir l'autoritat cap amunt i no cap avall com acostumen a fer.

També cal respondre a les preguntes. Per què ha tingut que néixer una criatura a l'Ambulatori?

Quan tindrem Hospital i servei de Maternitat?

Si no contesten és que l'Ajuntament està ple d'estaquirots.

COL·LECTIU FEMINISTA

**...y con Maternidad,  
Hospital, etc., etc..., también**

El parto no tuvo complicaciones

**UNA MUJER DIO AYER  
A LUZ EN UN ASCENSOR  
DE CASTELLON**

Ayer a las dos y veinte minutos de la tarde una preciosa niña llegó al mundo en el ascensor de la clínica Santa Teresa de Castellón, M<sup>a</sup> Carmen Fonfrías, de 29 años y vecina de Vila-real, salió de su casa con fuertes dolores de parto. A las dos menos cuarto subió en el automóvil que la transportó y según manifestó a ME—DITERRANEO estuvo a punto de parir en el trayecto debido a la gran afluencia de tráfico registrado a esas horas.

Quando M<sup>a</sup> del Carmen llegó a la clínica fue ingresada en una habitación de la segunda planta, una vez instalada y acostada rompió aguas. Inmediatamente notó cómo coronaba la niña «Yo sentí ese dolor fuerte que anuncia el crío al nacer y toqué su cabeza. Enseguida llamé a la comadrona y me pusieron en una camilla». La feliz madre, acompañada por su hermana, fue conducida rápidamente al ascensor que tenía que descender, lentamente, un piso. Pero en el preciso instante que se cerraron las puertas, Macarena, como se llama la niña, surgió con fuerza y mucha prisa. llevaba el cordón umbilical liado en su cuerpo con tres vueltas. La comadrona salvó este imprevisto del bebé y se lo entregó a la madre. Cuando las puertas se abrieron en el primer piso M<sup>a</sup> Carmen sonreía satisfecha en su regazo.

Macarena Pesó dos kilos seiscientos gramos y se encuentra en perfecto estado de salud así como su madre que ayer nos contaba con entusiasmo y alegría el apresurado parto.

**UNA ECOGRAFIA MOSTRO  
QUE ERA NIÑO**

La recién nacida Macarena no era esperada en el seno de esta familia ya que por medio de una ecografía, M<sup>a</sup> Carmen supo al octavo mes de embarazo que engendraba un niño. La alegría ha sido enorme para esta familia ya que Macarena es la tercera hija, hermanita de los otros dos hijos del matrimonio. El pequeño de estos niños aseguraba ayer que la recién nacida Macarena era de su propiedad, «ya que yo le he pedido al Señor una niña y es mía, la ha traído para mí». M<sup>a</sup> Carmen Fonfría contó en las anteriores ocasiones con dos partos normales aunque el segundo hijo también llegó con prisa y vio la luz a los pocos minutos de ingresar en el centro sanitario.

Macarena dormía plácidamente

mientras su madre no paraba de hablar del peculiar parto, la verdad es que muchas mujeres de Vila-real y otras localidades que precisan de una maternidad próxima pasan malos ratos en el momento cumbre. El traslado a Castellón es el problema y en algún caso y no hace mucho tiempo parió en un taxi.

M<sup>a</sup> Carmen Fonfría ha despertado la expectación en Vila-real y en Castellón por su singular alumbramiento. El ascensor de la clínica fue el escenario del parto a las dos y veinte minutos de ayer, un espacio que se ajusta a las dimensiones de la camilla y, en el que la comadrona tuvo que actuar con mucha rapidez pero sin complicaciones de ningún tipo.

Amparo P.S.

**S'HA ACABAT EL  
JUI COBESA**

El divendres passat, dia 6, va concloure el juí que contra els dos sindicalistes —R. Puig i A. Garcia— es va celebrar a l'Audiència Provincial de Castelló.

Es pot dir que va ser un judici de pel·lícula. La sala i els passadissos reblits de gents i una defensa, que per la seua oratòria, es podria incloure en els annals de l'exercici més brillant de l'advocacia.

Des del primer moment, la tensió va ser molt gran. La temperatura en la sala era angoixosa, augmentada per l'actitud «seleccionadora» d'una funcionària que va expulsar de la sala sense miraments, dues persones: una perquè vestia pantalons curts, l'altra per que protestà quan, havent lloc, es va impedir l'entrada a la sala a un jove, sense cap tipus d'arguments. Van ser cinc hores interminables de declaracions dels testimonis, i tant els de la part fiscal com els de la defensa, refrendaren la innocència dels processats. Fins i tot l'advocat de l'empresari de COBESA, va fer una declaració ajustada a la realitat, contradient-se clarament amb el seu client, que va donar una prova de cinisme, mentint descaradament a voltes, fent-se el desmemoriat altres.

Només un testimoni es va expressar en la nostra llengua; els nervis i l'ambient no afavorien gens que l'expressió fora fluïda. Tothom, processats, les treballadores, amics i familiars, assistien a la recta final d'un procés de tres anys, dur, amb contradiccions, problemes i angoixes, el resultat del qual s'anava a decidir finalment.

Les treballadores no han cobrat ni un «duro» de tot el deute; l'empresari a més de no pagar-les a elles, devia i deu 6 milions a la Seguretat Social i una bona quantitat del lloguer dels locals on estava ubicada la fàbri-

ca. De tot això se n'ha sortit amb un any de presó que ningú sap si ha acomplert. Pel contrari els sindicalistes, han estat tres anys pendents d'una condemna de 12 anys i van perdre 24 dies de la seua vida en una presó infecta.

El cas està molt clar. La innocència d'uns i la repugnant culpabilitat de l'altre estan més que demostrades. Per això, quan el fiscal, a manca d'arguments condemnatoris, ens va propinar una llarga dissertació sobre les excel·lències del sistema, que jutja a policies, empresaris, etc. a molts ens venien a la memòria fets com el 23-F i posteriors indults, el cas d'Almèria, Trebujena, les nombroses denúncies d'Amnesty Internacional per la pràctica de tortures... Però nosaltres no podem parlar. Ni Ramon Puig, que en perfecte ús dels seus drets a la pregunta «¿Tiene Ud. algo que alegar?», intenta expressar-se i la campaneta del tribunal el va fer callar de forma immediata, donant per acabada la vista. Nosaltres, i segur que molta gent va pensar que les coses no han canviat per més que alguns d'entesten en fer-nos creure el contrari.

Dintre d'uns quants dies es sabrà la sentència, possiblement ja haurà surtir a la llum primer que aquestes lletres. Si la sentència és absoluta, que ho serà, en nom de quins principis es justifica la privació de llibertat i la ignominiosa persecució que aquests dos lluitadors d'esquerres han sofert?

Assemblea Unitària d'Esquerres

**CONVENCIMIENTO**

Busca: Ante la dificultad, la aceptación aunque te cueste; lo que no se puede realizar, hay que aceptarlo como es.

Ante el temor el vencimiento y la serenidad.

Ante la falta la corrección y la enmienda.

Ante el mal ocasionado, la recuperación en lo que se pueda, no siempre se puede recuperar todo el mal ocasionado.

Ante la mentira, la verdad.

Ante la desvergüenza, el temor y la moral.

Ante la contrariedad la reflexión.

Busca el bien, y vívelo.

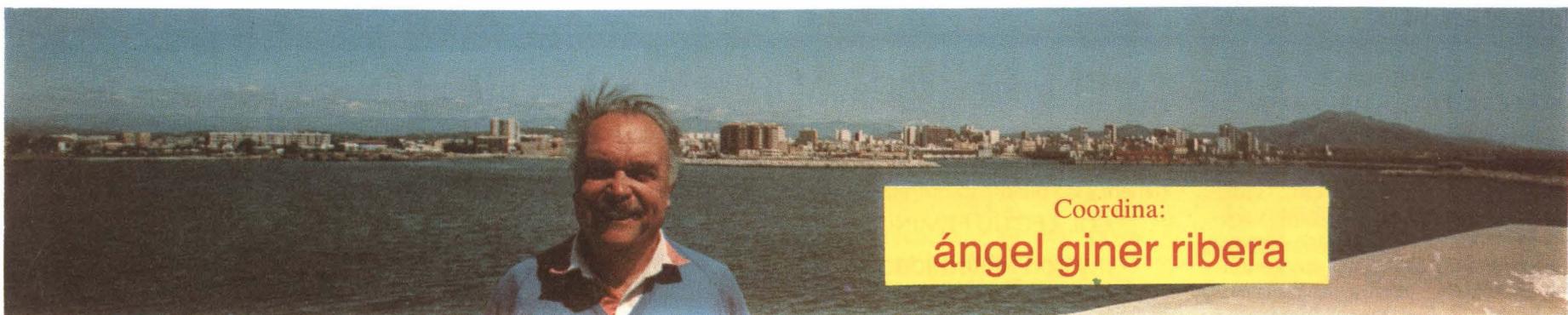
Busca la honradez y adóptala.

Busca el buen amor y disfrútalo.

Busca el camino y ándalo.

Busca a Dios, hasta encontrarle y encontrándole no te separes jamás de El.

V. de C.



Coordina:  
**ángel giner ribera**

## Despedida

Propiciado por el Juzgado de Distrito de nuestra ciudad, se rindió un simpático homenaje de despedida a la que fue titular de dicho Juzgado, Concepción Espejel Jorquera y también a la Fiscal, Teresa Gisbert Jordá, con destino al Juzgado de Distrito número 2 de Reus y a la Audiencia de Valencia.

El almuerzo con gran asistencia de profesionales del Derecho, tuvo lugar en el restaurante Voramar y tras los postres, hubo obsequios e hicieron uso de la palabra, Tomás Ferrer Esparragas y Carlos Domínguez Domínguez. Las homenajeadas tuvieron palabras de afecto y agradecimiento.



## Vacunación antirrábica

Para terminar la campaña antirrábica obligatoria, se marcan los días **MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES** de la próxima semana y de la siguiente, de 6 a 9 de la mañana, en el Matadero Municipal actual.

Pasado ese plazo se confeccionará **RELACION** de perros no vacunados, que se ha de remitir a la Conselleria de Sanidad, como está ordenado.

Vinaròs a 12 de Julio de 1984.

**EL VETERINARIO TITULAR**

## Bodas de Plata

Pascual Herrera, titular del bar Gabiska de la calle de San Vicente y durante muchos años abastecedor del C.M.C. y esposa Lola Burriel, celebran durante estos días sus bodas de plata en el matrimonio. El pasado miércoles viajaron a Italia y durante trece días visitarán las ciudades más importantes. Deseamos al venturoso matrimonio, eterna luna de miel.

## Homenaje



Le fue tributado al Juez de Distrito de Burriana, Francisco Montoya Saborit, con motivo de la imposición de la Cruz distinguida de segunda clase de San Raimundo de Peñafort, de manos del miembro del Consejo General del Poder Judicial, Arturo Gimeno Amiguet. Francisco Montoya Saborit, fue Juez Comarcal de nuestra ciudad durante 26 años. Asistió al acto el Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia, Carlos Climent González. La representación de Vinaròs estuvo encabezada por el Juez de 1ª Instancia e instrucción, Carlos Domínguez Domínguez, asistiendo también el Secretario de dicho Juzgado, José Valls Pruñonosa y más de una veintena de profesionales del Derecho. Cordial enhorabuena por tan alta y merecida distinción.

## Del Extranjero

Tras nueve años de ausencia, ha vuelto a su patria chica, Rosenda Miralles Fibla, acompañada de sus cuatro hijos. Reside en Vancouver (Canadá). Feliz estancia.

## Colaborador

Juan Manuel Roso Mengual, está colaborando en las páginas turísticas del diario barcelonés escrito en catalán "AVUI" y que ya en Ferias dedicó un especial a nuestra ciudad.

## Novillada

Con picadores, tendrá lugar en nuestra plaza de toros el próximo día 22. Toros de Ana Romero de Sevilla. La terna compuesta por Marcos Valverde, Emilio Silveira y Carmelo, del Puerto de Santa María y gran revelación de la temporada. En Agosto, habrá una o dos corridas con interesantes carteles y las tendremos al corriente en próximas gacetillas.

## Nueva Cafetería

En la calle de San Pascual 29, se inauguró hace unos días, la cafetería CALIU, con moderna barra y un salón muy acogedor. Sus propietarios son, Rafael Estevez y Mercedes Abella. Que haya éxito.

## Carles Santos

Sigue en plena actividad artística. Actuó en Montpellier y estos días lo está haciendo en Niza y con gran poder de convocatoria. Este mes presentará en Valencia, su obra "Te xina, la fina petxina, de Xina".

## Muralla 25

En lo que fue en su día, popular garaje propiedad de la familia Giner Torres, se ha instalado un Disco-bar, que está teniendo buena aceptación. Local amplio y acondicionado para tal menester, acoge espectáculos variados, que gozan del favor del público. Este fin de semana se ofrece un recital de Jazz. Dispone también de un bonito jardín con pinos y se está ultimando el bar exterior. Al frente de "Muralla 25", están Agustín y Antonio Serrano Giner, Luis Miguel Kratochuil Gasco y Antonio Giner Ribera. Enhorabuena y éxito.

## Aniversario

A noche, la popular discoteca de la Avenida de Jaime I, "Red-Poppy", celebró su X Aniversario. Sus titulares, obsequiaron a su clientela por todo lo alto y la fiesta resultó muy agradable. Enhorabuena y que siga la buena racha.

## Aplazamiento

Se ha dejado para la primera quincena de Septiembre, el fin de curso de la Sociedad Gastronómica Sancho Panza que tenía que celebrarse el pasado viernes día 13 en la Hostería del Mar de Peñíscola y con asistencia de relevantes personalidades. Será nombrada nueva Dulcinea, cargo que ostenta en la actualidad, Carmen Duzman de Jiménez.

## Fiestas de Calle

Como antaño se van poniendo de moda las fiestas de calle, que sirven de jolgorio y armonía entre los vecinos. Pues bien, una vez más, la calle de Centellas, con un amplio y variado programa, registró una gran ambientación. Ahora, este fin de semana le toca el turno, al Grupo de Viviendas Virgen del Carmen, que igualmente anuncia un interesante programa y esta noche animado baile, a cargo de la orquesta Centauro.

## Boda



El pasado sábado a las 6 de la tarde y en la Arciprestal de la Asunción, santificaron sus amores, los jóvenes, José María Giner Miralles y Mari Paz Ribera Fibla. La novia lucía un sencillo pero elegante modelo nupcial, que realzaba su natural belleza y el novio un traje de color hueso. El altar mayor estaba ornamentado con gladiolos, rosas y claveles y gran iluminación. El cortejo entró en el templo a los acordes de una conocida marcha nupcial. El novio dando el brazo a su madrina, Leocadia Miralles Puchal y la novia iba del brazo de su padrino, Federico Ribera Roure. Ofició la ceremonia el Rvdo. D. Enrique Porcar Forés, destacando a través del Evangelio las virtudes del matrimonio como sacramento. Se extendió luego el acta, firmando varios testigos. Los novios obsequiaron a los numerosos invitados con espléndido banquete en el restaurantre Porto Cristo. En viaje de novios y durante quince días visitarán las principales ciudades de Grecia y Turquía. Les deseamos, a José Mari y Mari Paz, eterna luna de miel y cordial felicitación a los padres de los contrayentes, extensiva a los demás familiares.